

Aportes para la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social hacia los adolescentes y jóvenes del Municipio de Pesca, Boyacá

Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadora Social

Daniela Martínez Pérez

Universidad Externado de Colombia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Área de Familia

Línea: Economía, familia y trabajo

Programa de Trabajo Social

11 de Enero del 2020

Bogotá

## **Agradecimientos**

A Dios, a la vida, a mis padres, y sobre todo a aquellas familias, adolescentes y jóvenes con discapacidad que me recibieron en su hogar.

## **Resumen**

La población con discapacidad en el país se ve atravesada por una serie de dificultades a nivel social, cultural, económico y político que afectan la garantía de sus derechos y deberes. De manera en que, para la superación de las situaciones que se presentan en la vida de estas personas resulta importante tener en cuenta el contexto y la población. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo investigativo ha sido analizar los procesos que se llevan a cabo para la formulación e implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social hacia los adolescentes y jóvenes del municipio de Pesca, Boyacá. Cabe mencionar que dicho ejercicio se desarrolló bajo una perspectiva desde los principales actores que hacen parte de este escenario, como lo es la alcaldía municipal, la cual es la principal figura de estado de este territorio y la encargada de dar cumplimiento a esta política; y por otro lado, las familias de los adolescentes y jóvenes con discapacidad que habitan en este municipio.

Para el análisis de la política pública de discapacidad e inclusión social de este municipio, se tuvo en cuenta el documento de la política pública nacional de discapacidad e inclusión social 2013-2022, las distintas narrativas que se pudieron recoger, gracias a las técnicas que se utilizaron para la recolección de información, como lo fueron las conversaciones solidarias y una entrevista semiestructurada. En tanto, este ejercicio se realizó con los principales actores de este contexto, con el fin de no sólo comprender el ejercicio de formulación e implementación de esta política desde la alcaldía municipal, sino también por parte de quienes la reciben. A su vez, los elementos teóricos también fueron un eje para la ejecución de este análisis, realizado a partir del paradigma de la complejidad desde el autor Edgar Morín, el construccionismo social y la teoría ecológica desde Urie Bronfenbrenner.

Finalmente, los elementos que componen este análisis aportan de manera significativa a la ejecución de las conclusiones de este proyecto investigativo que en consecuencia logran dar cuenta a la respuesta que se le pudo dar a la pregunta investigativa y

a los objetivos planteados. Por ello, esta investigación brinda una serie de aportes a la formulación e implementación de política pública de discapacidad e inclusión social que se da en el municipio de Pesca, Boyacá; enfocados en comprender en qué estado se encuentra esta política con base a lo que establece el documento nacional de esta política.

## **Abstract**

The population with disabilities in the country is going through a series of difficulties at a social, cultural, economic and political level that affect the guarantee of their rights and duties. So, in order to overcome the situations that arise in the lives of these people it is important to take into account the context and the population. Therefore, the objective of this research work has been to analyze the processes that are carried out for the formulation and implementation of the public policy of disability and social inclusion towards adolescents and young people of the municipality of Pesca, Boyacá. It is worth mentioning that this exercise was developed from a perspective from the main actors that are part of this scenario, such as the municipal mayor's office, which is the main state figure of this territory and in charge of complying with this policy; and on the other hand, the families of adolescents and young people with disabilities who live in this municipality.

For the analysis of the public policy of disability and social inclusion of this municipality, the document of the national public policy of disability and social inclusion 2013-2022 was taken into account, the different narratives that could be collected, thanks to the techniques that were used to gather information, such as solidarity talks and a semi-structured interview. Meanwhile, this exercise was carried out with the main actors in this context, in order not only to understand the exercise of formulation and implementation of this policy from the municipal mayor's office, but also by those who receive it. In turn, the theoretical elements were also an axis for the execution of this analysis, based on the paradigm of complexity from the author Edgar Morín, social constructionism and ecological theory from Urie Bronfenbrenner.

Finally, the elements that make up this analysis contribute significantly to the execution of the conclusions of this research project that consequently manage to account for

the answer that could be given to the research question and the objectives set. Therefore, this research provides a series of contributions to the formulation and implementation of public disability and social inclusion policy that occurs in the municipality of Pesca, Boyacá; focused on understanding what state this policy is based on what is established in the national document of this policy.

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>CAPITULO I.....</b>	<b>12</b>
1. Discapacidad e Inclusión Social: Una mirada desde la situación en Colombia y en el Municipio de Pesca, Boyacá.....	12
1.1 Diagnóstico de la población con discapacidad: Aportes desde el Informe Mundial de discapacidad.....	13
1.1.1 La Convención de Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad .....	21
1.2 Discapacidad en Colombia: La situación actual de los adolescentes y jóvenes bajo distintas dimensiones.....	22
1.2.1 La salud como una necesidad en las zonas rurales de Colombia: Plan Nacional de Salud Rural.....	25
1.2.2 El escenario familiar de las personas con discapacidad en Colombia .....	26
1.2.3 Bases Normativas para la formulación e implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social de Discapacidad 2013 -2022 .....	28
1.2.4 Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social un camino hacia el establecimiento del estado social y democrático de derecho con libertades para todos y todas.....	36
1.2.5 Entendiendo el concepto de discapacidad para la formulación e implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social.....	39
1.3 Vacíos en la Política Pública de Discapacidad en Inclusión Social en el municipio de Pesca, Boyacá .....	40
1.4 Una aproximación a la formulación e implementación la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social en Pesca, Boyacá.....	42
1.5 La Discapacidad y la Inclusión Social: Una garantía para los derechos y deberes de las familias y adolescentes y jóvenes con discapacidad.....	43
1.6 Un acercamiento al municipio de Pesca, Boyacá.....	47
<b>II CAPÍTULO .....</b>	<b>48</b>
2. Perspectiva teórica frente a la política pública de discapacidad e inclusión social y sus actores. 48	
2.1 La discapacidad desde el paradigma de la complejidad.....	48
2.2 El construccionismo social: una aproximación a la realidad .....	53
2.3 Teoría Ecológica .....	55
<b>Exosistema</b> .....	56
<b>Macrosistema</b> .....	56
2.4 Modelo metodológico para la aproximación a la realidad de la política pública de discapacidad e inclusión social.....	58
2.4.1 Un camino a la política pública de discapacidad e inclusión social de Pesca, Boyacá.....	58
2.4.2 Las familias y la administración municipal: Un mecanismo para conocer la realidad de Pesca, Boyacá, los adolescentes y jóvenes con discapacidad .....	59
<b>III CAPÍTULO - RESULTADOS .....</b>	<b>61</b>

3.	Aproximación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social con los adolescentes y jóvenes con Discapacidad en Pesca, Boyacá entre Narrativas: Administración Pública y Familia..	61
3.1	Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social: Un acercamiento a la administración Municipal de Pesca, Boyacá .....	62
3.1.1	Conociendo la realidad de la normatividad de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social de Pesca, Boyacá.....	62
3.1.2	Una transversalización entre Discapacidad y el Plan de Desarrollo “Gobierno de Todos, Voluntad de un Pueblo” .....	64
3.1.3	Comité de Discapacidad: Una planeación para las personas con Discapacidad de Pesca, Boyacá.....	66
3.1.4	La Discapacidad e Inclusión Social: Un asunto de la administración Municipal de Pesca, Boyacá.....	71
3.2	Narrativas de las familias de los adolescentes y jóvenes con Discapacidad de Pesca, Boyacá: esfuerzos y consideraciones hacia la administración pública .....	75
3.2.1	Desconocimiento de las familias de los adolescentes y jóvenes con Discapacidad frente a la intervención del Estado.....	76
3.2.2	Deseos y Necesidades de las familias de los adolescentes y jóvenes con Discapacidad .....	77
3.2.3	La familia como factor ausente en escenarios participativos en pro de la Discapacidad.....	79
3.3	Tejiendo saberes desde el paradigma de la complejidad, construccionismo social y la política pública de Discapacidad e Inclusión Social: Adolescentes, jóvenes, familias y administración municipal.....	80
3.4	Aportes desde el trabajo social a la formulación e implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social del Municipio de Pesca, Boyacá .....	90
	<b>Conclusiones .....</b>	<b>92</b>
	<b>Referencias.....</b>	<b>97</b>

## INTRODUCCIÓN

A partir de una aproximación al tema de las personas en situación de discapacidad se logró obtener una información y elementos significativos para comprender aquellas situaciones que se presentan en la vida de estas personas, en consecuencia este ejercicio dio la posibilidad de concebir las dificultades que se generan no sólo a nivel individual, sino también a nivel familiar y social de estas personas en situación de discapacidad. Por lo cual, este acercamiento investigativo fue el comienzo de la reproducción de diversos interrogantes personales y profesionales; uno de ellos estuvo encaminado hacia cuales son las acciones que se dan por parte del Estado para mitigar y/o crear estrategias para afrontar y atender las

necesidades particulares que posee esta población con discapacidad, específicamente en la etapa de adolescencia y juventud de estas personas.

Fruto de este ejercicio surge esta investigación, la cual persigue generar un aporte a la política pública de discapacidad e inclusión social hacia los adolescentes y jóvenes del municipio de Pesca, Boyacá, desde la información que se obtuvo y desde la profesión de Trabajo Social. No obstante, cabe mencionar que este municipio fue determinado por raíces familiares que se originan de este lugar. Por tanto, este documento podrá dar cuenta de los diferentes elementos y aspectos relevantes que se requieren para la comprensión del tema principal que se plantea para esta investigación; está dividido en tres capítulos, los cuales se explicarán a continuación, en la medida en que se logre evidenciar el contenido de cada uno de estos.

El primer capítulo se denomina “Discapacidad e Inclusión Social: Una mirada desde la situación en Colombia y en el Municipio de Pesca, Boyacá”, el cual está dividido por una serie de apartados. La primera parte de este capítulo tiene como propósito presentar la información recolectada frente al tema investigativo y a la comprensión e identificación de vacíos existentes en el marco de las personas en situación de discapacidad. De manera en que algunos documentos hicieron posible esto, tales como el informe mundial de la situación de las personas con discapacidad, el Plan Nacional de Salud Rural en Colombia, la convención de los derechos de las personas con discapacidad, la constitución política de Colombia y aquellos elementos normativos que contribuyen a la garantía de los derechos y deberes de esta población.

Consecuentemente, teniendo como base la normatividad frente al tema de discapacidad que posee el país, se remite a las acciones y los medios por los cuales el Estado se hace presente en la población con discapacidad, para ello el documento de la política pública nacional de discapacidad e inclusión social 2013 – 2022 que tiene el país, es uno de

los elementos importantes para esta investigación, por esta razón, en este apartado se retoman aspectos importantes que enmarcan no sólo el tema principal, sino a su vez aquellos elementos que contiene el escenario principal de esta investigación, como lo son los adolescentes y jóvenes con discapacidad, zonas rurales y urbanas.

Bajo los elementos mencionados el siguiente apartado de la investigación está encaminado en establecer el planteamiento del problema, el cual surgió de la recolección de información anteriormente mencionada y de aquellos vacíos que se encontraron con la realización de este ejercicio. Por tanto, esta parte es fundamental en el marco de esta investigación, debido a que logra evidenciar el problema principal que se aborda en este proyecto. Consecuentemente, bajo este elemento se formuló la pregunta investigativa que surgió en este ejercicio investigativo.

Por tanto, y con la intención de que este capítulo logre tener un hilo conductor, el siguiente apartado de este capítulo contiene los argumentos que logran sustentar la pertinencia de abordar este tema de investigación y a su vez la relevancia que tiene conocer y comprender las dinámicas que se presentan en el marco de la garantía de los derechos y deberes de los adolescentes y jóvenes con discapacidad en el municipio de Pesca, Boyacá. Esto con la intención de dar cuenta de la pertinencia que tiene la ejecución de esta investigación, la cual contiene un sentido personal y profesional frente a esta población.

Paralelamente, se podrá evidenciar los objetivos que se plantearon para la ejecución de esta investigación, con el fin de dar en evidencia las intenciones que se tienen y las aproximaciones a las que se querían llegar en este escenario. En consecuencia, estos objetivos están enfocados en los principales actores que hacen parte de esta política, por un lado la alcaldía municipal y por otro las familias de los adolescentes y jóvenes con discapacidad.

En consecuencia, el segundo capítulo en su contenido da cuenta de las bases teóricas que retomo esta investigación y sobre todo que logran relacionarse con los elementos que

contiene el tema que se plantea. De manera, en que el paradigma de la complejidad es un elemento teórico que hace parte de este capítulo, desde las definiciones y aportes que se dan por parte del autor Edgar Morin, y a su vez la contribución que ofrece a esta investigación como lo es la noción de sujeto.

Seguidamente, se da la presencia de un elemento teórico que hace énfasis en el lenguaje y en las narrativas de aquellas personas que comparten un mismo contexto, el construccionismo social; retomando aquellos fundamentos que contiene para la construcción de la realidad en esta política y escenario.

En este sentido, otro elemento importante de este capítulo es la teoría ecológica que plante el autor Urie Bronfenbrenner, el cual explica la relevancia que se debe tener en el marco del desarrollo del individuo, es decir tener un enfoque ambiental en el que se desenvuelven estos mismos.

Finalmente, el último apartado de este capítulo, está enfocado en dar explicación al proceso metodológico que se utilizó para la ejecución de esta investigación, en la medida en que se evidencie de forma descriptiva las herramientas que se utilizaron para el acercamiento a la población, por esta razón este apartado da cuenta de aquellos mecanismos que se utilizaron para conseguir los principales propósitos de la investigación, así como las situaciones que se presentaron en este escenario.

Paralelamente, ya mencionando los fundamentos teóricos y la metodología utilizada para este ejercicio investigativo, resulta importante dar presencia a los resultados que se obtuvieron gracias a este acercamiento a la población. En consecuencia, el tercer capítulo posee una característica particular, ya que estos resultados están divididos por los dos objetivos que se plantearon en el proyecto, con la intención de mostrar las narrativas e información que se logró recolectar con los principales actores. Por un lado, la administración municipal, es decir, la información adquirida gracias a las personas que están encargadas en

la formulación e implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social del municipio, y por otro lado las narrativas que se obtuvieron en el acercamiento a algunas de las familias de los adolescentes y jóvenes con discapacidad que habitan en la zona rural y urbana del municipio.

Este ejercicio, pretende mostrar un panorama de lo que menciona la figura de Estado del municipio, que en este caso es la alcaldía municipal y por otro un actor fundamental en el ejercicio del cumplimiento de esta política pública como lo son las familias. Por ende, posteriormente a este ejercicio se da la presencia de un apartado y en este caso el último, en el que se logra generar y producir un análisis frente a estos resultados en relación con las bases teóricas mencionadas en el capítulo anterior. Esto se realizó con el fin de poder dar cuenta de un sustento teórico a la información recolectada.

Finalmente, el cierre de este proyecto de investigación se produce con las conclusiones y consideraciones frente a la investigación, en donde se puede conocer y comprender una postura desde el trabajo social acerca de lo que se concluye. Así mismo, se pretende dar respuesta a la pregunta investigativa y a los objetivo general y específicos planteados.

## **CAPITULO I**

### **1. Discapacidad e Inclusión Social: Una mirada desde la situación en Colombia y en el Municipio de Pesca, Boyacá.**

Este capítulo, presenta una recopilación de los antecedentes que se recolectaron para crear el escenario principal de este proyecto de investigación, en la medida en que se pueda presentar toda la información pertinente frente al tema de discapacidad e inclusión social, desde lo general a lo particular. Por tanto, en primera instancia se presentan aquellos elementos relevantes que menciona el Informe Mundial de Discapacidad, consecuentemente

está investigación logra recoger los principales elementos normativos, es decir, el conjunto de leyes que logran sustentar los diferentes derechos y deberes que poseen la población con discapacidad en Colombia. Teniendo como base lo que se establece en la Constitución Política de Colombia y la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad. Siendo esto un camino para dar apertura al contexto al que se pretende llegar, el cual es la discapacidad en el escenario de la formulación e implementación de las políticas públicas, más específicamente lo que se establece hacia los adolescentes y jóvenes con discapacidad, desde una mirada rural y urbana.

Bajo lo anterior, se desarrollará una descripción del problema que se presenta en el contexto de los adolescentes y jóvenes con discapacidad del municipio de Pesca, Boyacá, con el fin de comprender los principales aspectos que se pretenden abordar en esta investigación, así como el eje fundamental de esta, la pregunta de investigación. De manera en que posteriormente se presentarán los objetivos que se plantearon para lograr dar respuesta al escenario problemático planteado.

### **1.1 Diagnóstico de la población con discapacidad: Aportes desde el Informe Mundial de discapacidad**

La Organización Mundial de la Salud (2011), presenta en el Informe Mundial sobre la Discapacidad diferentes elementos que son importantes para analizar y comprender la situación de las personas con Discapacidad a nivel mundial, pero específicamente los principales obstáculos que presenta esta población, los cuales logran ser relevantes para este proyecto de investigación. En tanto, este documento muestra que sólo la Carga Mundial de Morbilidad mide las discapacidades infantiles (0-14 años), con una estimación de 95 millones de niños (5,1%), 13 millones de los cuales (0,7%) tienen “discapacidad grave”.

Teniendo en cuenta lo anterior, este documento informa que las personas con Discapacidad poseen diferentes obstáculos a nivel social, cultural, económico y político.

Estos datos reúne una información pertinente para comprender las causas y/o algunas posibles soluciones que se pueden crear, con el fin de mejorar la calidad de vida para estas personas. De manera en que a continuación se menciona las dificultades que presentan estas personas.

Las carencias y prejuicios es uno de los aspectos que genera dificultades para que estas personas puedan acceder a espacios como la educación, el empleo, la atención a salud y la participación social, en definitiva son actitudes negativas que poseen las personas para que se pueda llevar a cabo una inclusión. De tal forma, que esto se relaciona particularmente con la insuficiencia que existe frente a la prestación de servicios, en ámbitos tales como la salud, rehabilitación, la asistencia y apoyo, es decir, se presentan dificultades para esta población con discapacidad debido a que en estos escenarios no se da la presencia de personas las cuales posean las competencias que se requieren para dar atención a las distintas necesidades que tienen estas personas con discapacidad. Así mismo, las familias y/o cuidadores de estas personas no adquieren una buena remuneración. (Organización Mundial de la Salud, 2011).

Sin embargo, particularmente con el tema de salud, las personas con discapacidad poseen más dificultades frente a los niveles de salud, en comparación de las personas que no están bajo estas situaciones de salud. Por ende, estas personas con discapacidad pueden experimentar mayor vulnerabilidad a enfermedades secundarias prevenibles, comorbilidades y trastornos relacionados con la edad. (OMS,2011)

Bajo lo anterior, el presupuesto que se destina para el acceso de las personas con discapacidad a estos, servicios no logra ser suficiente, lo que genera una inestabilidad para la permanencia de estos y a su vez para que se lleve a cabo una asistencia eficaz. No obstante, uno de los determinantes importantes para que esto se produzca, son los ingresos que tiene cada país. Sin embargo, la formulación e implementación de políticas, planes y programas, desde la figura de estado, no son suficientes o en su mayoría no se da un cumplimiento eficaz

de esto. En tanto, esto se relaciona con los espacios educativos que están destinados para las personas con discapacidad, un argumento sólido que expone este informe es:

Una revisión de 28 países que participaron en la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos comprobó que 18 de ellos proporcionaban muy poca información sobre las estrategias propuestas para incluir a los niños con discapacidad en las escuelas, o no mencionaban en absoluto la discapacidad o la inclusión (6). Un déficit habitual en las políticas educativas es la falta de incentivos económicos y de otro tipo orientados a que los niños con discapacidad acudan a la escuela, así como la falta de servicios de apoyo y protección social para los niños con discapacidad y sus familias.(Organización Mundial de la Salud, 2011, p. 9)

De manera que las personas con discapacidad que se encuentran en cualquier edad cronológica, se encuentran en riesgo elevado de fracaso escolar, lo que significa que no permanecen ni logran culminar los cursos.

Conjuntamente, las personas con discapacidad presentan obstáculos con respecto a las adecuaciones que contienen servicios como el transporte público, las calles, los edificios, etc, a causa de que no tienen los recursos que se necesitan para que estos medios puedan ser accesibles y puedan adecuarse a las condiciones de estas personas. A su vez, en particular con las personas que tienen impedimentos con el sentido del oído tienen problema para acceder a cualquier servicio, debido a la ausencia de conocimiento de lengua de señas que tienen las personas que no poseen alguna discapacidad o en particular esta capacidad auditiva.

Al mismo tiempo, se logra evidenciar una falta de consulta y participación de las personas con discapacidad en aquellos escenarios los cuales se toman decisiones para tratar temas que están directamente relacionados con las afectaciones o beneficios que se pueden generar en la vida de esta población, es decir, la ausencia de poder decidir frente a estas

cuestiones. Pese a esto, los datos y pruebas que existen para poder comprender las situaciones, condiciones y/o obstáculos que tienen las personas con discapacidad son muy limitados, ya que no se da la presencia de antecedentes precisos y óptimos para la creación de estrategias que puedan beneficiar la vida de estas personas.

Sumado a esto, dentro de las familias de las personas con discapacidad se presentan una serie de dinámicas a nivel económico, “debido que se hacen parte de las tasas más altas de pobreza, ya que estas familias tienen mayores privaciones como lo es la inseguridad alimentaria, condiciones deficientes de vivienda, falta de acceso a agua potable y salubridad, y acceso deficiente a atención de salud y poseen menos bienes que las personas y familias sin la presencia de una discapacidad”.(OMS, 2011, p. 11)

Esta dificultad económica se relaciona con otros factores relevantes en la vida de esta población, debido a que a la falta de recursos y ausencia de espacios comunitarios destinados para ellos o ellas logran generar un aislamiento. A su vez, este aislamiento se enlaza con la dependencia que tienen estas personas de sus familias y/o cuidadores, por lo cual es relevante mencionar que:

Exclusivamente al apoyo informal puede tener consecuencias adversas para los cuidadores, como tensión psicológica y emocional, aislamiento y pérdida de oportunidades socioeconómicas. Estas dificultades aumentan a medida que envejecen los miembros de la familia. En los Estados Unidos, los familiares de niños con discapacidades del desarrollo trabajan menos horas que los de otras familias, tienen más probabilidades de perder el empleo, tienen problemas económicos más graves y es menos probable que se incorporen a un nuevo trabajo.(OMS,2011, p. 12.)

A pesar de los diferentes factores que hacen que se presenten obstáculos en la vida de estas personas con discapacidad, el Informe Mundial de La Salud, no sólo tiene la intención de evidenciar las pruebas que reflejan de manera científica estas situaciones, sino que a su vez pretende mostrar la importancia de abordar los obstáculos y las desigualdades que se dan en torno al tema de discapacidad. Por lo cual, estas posibles soluciones están relacionadas con los distintos elementos anteriormente mencionados, tales como la salud, rehabilitación, apoyo y asistencia, entorno y educación.

Por consiguiente, en primera instancia menciona la importancia de abordar los obstáculos que se presentan en el ámbito de la salud, en la medida en que se pueda conseguir que el sistema de salud pueda tener una mirada más inclusiva, con el propósito de que este recurso pueda ser accesible para las personas con discapacidad. Por lo cual, para lograr esto, se debe tener una perspectiva desde la satisfacción de necesidad que tienen estas personas, tales como los medios propicios en la infraestructura de este servicio, la comunicación, la información que se le suministra a las familias de esta población, entre otros. En consecuencia, este servicio debe estar a cargo de funcionarios que logren tener las capacidades y conocimientos apropiados.

Paralelamente, otro de los medios que se requieren es la rehabilitación basada en comunidad, en la medida en que logra facilitar el acceso de las personas con discapacidad a diferentes servicios para suplir sus necesidades, y que a su vez la implementación de esto ha logrado aportar de manera significativa en contextos de pocos recursos. De manera en que, esta estrategia comunitaria permite que las familias y las personas con discapacidad participen en los diferentes tipos de actividades, lo que lograría un beneficio para la vida de estas personas en distintos aspectos tales como, económicos, sociales, culturales y políticos. (OMS,2011)

Por otro lado, abordar los obstáculos que se presentan en los escenarios de rehabilitación, que una de las soluciones parte del marco normativo que se tiene en este ámbito, con el fin de que logren estar enfocadas a las distintas necesidades que tienen las personas con discapacidad y logren acogerse a los diferentes servicios que requiere. Sin embargo, es necesario e importante crear y ofrecer estos servicios basados en comunidad. Una de las estrategias que se tienen en cuenta para la distribución de recursos para este servicio está encaminada en las alianzas entre sector público y privado, y la financiación orientada a las personas con menores recursos que posean alguna discapacidad.

Otro de los aspectos importantes que se debe abordar para las personas con discapacidad y las estrategias que se deben implementar es la creación de entornos favorables para estas personas, tales como:

Eliminar los obstáculos en los espacios públicos, transporte, información y comunicación hará posible que las personas con discapacidad participen en la educación, empleo y vida social, reduciendo así su aislamiento y dependencia. En todos los dominios, los Requisitos fundamentales para abordar la accesibilidad y reducir las actitudes negativas son las normas de acceso; la cooperación entre los sectores público y privado; una organización líder responsable de la ejecución; la formación en accesibilidad; el diseño universal para los planificadores, arquitectos y diseñadores; la participación de los usuarios, y la educación pública. (OMS, 2011, p. 16)

Bajo lo anterior, según la OMS, la creación de entornos favorables está enfocada en que puedan dar garantía no sólo a las necesidades que poseen estas personas, sino también para la creación de entornos en los que estas personas con discapacidad se puedan ver

beneficiados y puedan obtener avances significativos en su vida. Por ejemplo, el acceso a la tecnología es una de las estrategias que podría facilitar la vida de estas personas, el acceso a la información frente a los medios de comunicación que pueden adquirir y que a su vez incluyen estrategias para las personas que no están bajo esta condición, por ejemplo como lo es la lengua de señas, son medidas no discriminatorias.

Consecuentemente con lo anterior, el escenario de formación educativa es un entorno que contribuye a la eliminación de la discriminación hacia las personas con discapacidad, esto significa abordar los distintos obstáculos de la educación, con el fin de conseguir espacios inclusivos para la potencialización de las distintas capacidades que poseen estas personas. Esto produciría una serie de conocimientos y aportes frente a las problemáticas que tienen las personas con discapacidad, es decir, la creación de escenarios educativos para estas personas, no sólo aporta a los y las estudiantes, sino que por el contrario es un aprendizaje recíproco, los profesores o profesoras reproducen acciones inclusivas. Sin embargo, es apropiado mencionar que:

Incorporar a los niños con discapacidad en el sistema educativo exige cambios en el propio sistema y en las escuelas. El éxito de los sistemas educativos inclusivos depende en gran medida del compromiso del país para adoptar una legislación apropiada, proporcionar una orientación normativa clara, elaborar un plan de acción nacional, establecer infraestructuras y crear capacidad de ejecución y asegurar una financiación a largo plazo. Lograr que los niños con discapacidad puedan tener el mismo nivel educativo que sus homólogos no discapacitados requiere a menudo un incremento de la financiación. (OMS, 2011, p. 17)

Finalmente, este informe propone una serie de recomendaciones que logran concebir la adopción de medidas, sin embargo ponerlas en práctica requiere una serie de implicaciones, y dependen de una serie de aspectos que tenga cada país frente al tema de discapacidad. Por tanto, estas recomendaciones que ofrece la (OMS, 2011) están encaminadas en:

- Posibilitar el acceso a todos los sistemas y servicios convencionales
- Invertir en programas y servicios específicos para las personas con discapacidad
- Adoptar una estrategia y un plan de acción nacionales sobre discapacidad
- Asegurar la participación de las personas con discapacidad
- Mejorar la capacidad de recursos humanos
- Proporcionar financiación suficiente y mejorar la asequibilidad
- Fomentar la sensibilización pública y la comprensión de la discapacidad
- Mejorar la recopilación de datos sobre discapacidad
- Reforzar y apoyar la investigación sobre discapacidad

Esta serie de medidas que pueden adoptar los países, teniendo como base el contexto de cada uno de estos, requiere de un interés por parte de los diferentes actores que hacen parte del escenario de discapacidad. Es decir, cada uno de estos actores puede adoptar medidas adecuadas para obtener un desempeño significativo por parte de estos agentes los cuales cumplen un papel importante tales como: las personas con discapacidad, el gobierno, las comunidades, el sector privado, las instituciones educativas, los docentes, los proveedores de servicios, las organizaciones de personas con discapacidad, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo.(OMS,2011)

### **1.1.1 La Convención de Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad**

Expuesto lo anterior, es importante mencionar el propósito que tiene la Convención de los derechos humanos de las personas con discapacidad, el cual es:

Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Congreso de la República, 2009, pág. 4)

De tal manera que esta convención no sólo menciona los derechos que poseen las personas con discapacidad, sino que a su vez hace un reconocimiento de estas personas, reconoce la importancia de que estas personas conozcan y se de la garantía de estos derechos, promueve el desarrollo inclusivo, garantiza la supervisión nacional e internacional de la observancia de los derechos, entre otros. En tanto, esta convención reconoce y abarca todos los tipos de discapacidad. A su vez posee 50 artículos, los cuales logran sustentar los propósitos y la estructura que tiene esta convención, y contiene una serie de elementos relevantes que debe tener en cuenta cada Estado los cuales son:

- Toma de conciencia (art. 8)
- Accesibilidad (art. 9)
- Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias (art. 11)

- Acceso a la justicia (art. 13)
- Movilidad personal (art. 20)
- Habilitación y rehabilitación (art. 26)
- Recopilación de datos y estadísticas (art. 31)
- Cooperación internacional (art. 32)

A su vez, es de gran importancia mencionar algunos de los principios que posee la convención, como lo es la participación e inclusión de las personas con discapacidad y las organizaciones que las representen. Sin embargo, con relación al ciclo vital que se enfoca esta investigación como lo es la adolescencia y juventud, esta convención no posee un artículo específico para este ciclo vital, por el contrario si posee uno enfocado hacia las mujeres, niños y niñas.

## **1.2 Discapacidad en Colombia: La situación actual de los adolescentes y jóvenes bajo distintas dimensiones.**

Dentro este apartado se pretende exponer el diagnóstico que presenta el Ministerio de Salud y Protección Social sobre la población con discapacidad del país, en el cual se podrá evidenciar aspectos tales como:

La existencia de discriminación y desconocimiento de las capacidades de esta población; la respuesta inadecuada de los servicios de salud; la existencia de barreras de acceso a la educación formal, al trabajo y proyectos de emprendimiento y al entorno físico, social, económico, político y cultural; la dependencia económica y baja autoestima; la limitación del desarrollo de sus potencialidades, la de sus familias y cuidadores; y la incipiente información sobre datos estadísticos y carencia de

investigaciones relacionadas con el ejercicio y goce pleno de derechos de las PCD (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, pág 12)

Sin embargo, esta investigación se enfoca principalmente en las personas que se encuentran en situación de discapacidad específicamente en el ciclo vital como lo es la adolescencia y la juventud, que habitan en el territorio colombiano. De manera en que, a continuación se dará a conocer las cifras respecto a esta población según el CENSO del año 2005:

De acuerdo con el Censo del DANE del año 2005, existen 2.624.898 de PCD, lo que equivale al 6,3% del total de la población (DANE, 2005: 3). Con relación a las cifras censales de los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN, 2009), Colombia ocupa el primer lugar en prevalencia de discapacidad, seguida por Ecuador con el 4,7% (2001), Venezuela con 3,9% (2001), Chile con el 2,2% (2002), Perú con el 1,3% (1993), y Bolivia con el 1,1% (2011) (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, pág 12)

A su vez, existe otro medio que se encarga de dar en evidencia cifras de la existencia de esta población con discapacidad en el país, el cual es el Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD), es una herramienta que ha logrado integrar y acoger a las personas con discapacidad, en la medida en que permite tener un panorama de los datos de estas personas, sin dejar a un lado que este registro es totalmente gratuito. En consecuencia, este RLCPD registra 981.181 PCD a mayo de 2013. Por lo cual según el Ministerio de Salud y Protección Social (2014) menciona que en el país se presentan unas insuficiencias frente condiciones de acceso, permanencia y promoción en los diferentes sistemas de atención integral en salud y en otros ámbitos como la educación,

acceso a espacios de comunicación, escenarios en los cuales se pueda dar cuenta de la participación de las personas con discapacidad, entre otros.

Por lo anterior, estos obstáculos educativos que presentan las personas con discapacidad y sus familias en temas tecnológicos, educativos y de comunicación tiene una gran relación con respecto al diligenciamiento del formulario para el RLCPD, puesto que en este no se encuentran en su mayoría todas las personas con discapacidad que residen en Colombia, debido a las dificultades anteriormente mencionadas.

Paralelamente, con base a la información anteriormente mencionada frente a algunos elementos que menciona el Informe Mundial de la Salud acerca de los obstáculos que tienen las personas con discapacidad, específicamente con los ámbitos formativos educativos para esta población. Por lo cual, en Colombia, la información acerca de las personas con discapacidad reportada muestra que 37 de cada 100 personas con discapacidad en edad escolar no asisten a un establecimiento educativo, así mismo el RLCPD reporta que de cada 100 colombianos con discapacidad que están registrados allí, 66 saben leer y escribir. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014). De manera en que, cabe mencionar que desde las cifras que muestra este documento el estado escolar de los adolescentes y jóvenes con discapacidad, es:

El grupo de entre 18 y 39 años de edad, 24,7% de los encuestados no había alcanzado ningún nivel educativo, mientras que la proporción de personas que alcanzó educación superior fue de 9,7%. Asimismo se encontró que en las PCD el porcentaje de analfabetismo fue de 24,1%, mientras que en la población sin discapacidad esta proporción alcanzó un 6,9%. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, p. 15)

Por otro lado, frente a los resultados que se muestran en este documento respecto a la salud en Colombia, las personas con discapacidad que se encuentran afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), es del 81,9%, donde más de la mitad de las afiliaciones al sistema de salud corresponden al régimen subsidiado (57,7%), lo que significa que la cobertura es baja con respecto al resto de la población, muchas de estas personas con discapacidad no van a tener pensión.

### **1.2.1 La salud como una necesidad en las zonas rurales de Colombia: Plan Nacional de Salud Rural**

Teniendo en cuenta el territorio de la investigación, es necesario acudir a aquella información que logre evidenciar el tema de la salud en las zonas rurales; espacio geográfico en el que muchos de los adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad habitan. Por esta razón, el Plan Nacional de Salud Rural es un documento relevante, debido a que muestra la importancia de la salud en las zonas rurales del país; siendo la salud un mecanismo para la construcción de paz y a su vez un derecho fundamental que posee toda las personas que habitan en la zona rural del país. En consecuencia, otro elemento relevante que se establece en este documento es la necesidad de cerrar las brechas entre ciudad-campo, como mecanismo para la transformación y construcción de desarrollo en estos territorios.

Por tanto, según el Ministerio Salud y Protección Social (2018) menciona en este documento elementos hacia las personas en situación de discapacidad que habitan en las zonas rurales y que son fundamentales para comprender aquellos derechos que tiene esta población y así mismo, lo que establece el gobierno nacional para estas personas tales como: Identificación de necesidades, riesgos y potencialidades de las personas en los territorios, la inclusión social de las personas con discapacidad, que tienen barreras aumentadas en la zona

rural por accesibilidad y movilidad, adaptación de Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), identificación de necesidades, expectativas y tensiones entre los agentes del sector salud y demás sectores con influencia en los determinantes de la salud en los territorios, concertación de prioridades, implementación de un sistema de vigilancia en salud pública con base comunitaria (VSPC) (p. 30)

### **1.2.2 El escenario familiar de las personas con discapacidad en Colombia**

Los elementos anteriormente expuestos reflejan de alguna manera la situación de alguno de los entornos importantes en la vida de las personas con discapacidad. Sin embargo, este apartado tiene como propósito dar cuenta del compromiso que tiene la política pública de discapacidad e inclusión social con las familias de las personas con discapacidad, a su vez se pretende mostrar una articulación entre estas dos partes, familia y discapacidad. Por lo cual, es relevante dar cuenta de cómo esta política define a la familia en Colombia, en donde menciona que la familia es:

Una unidad social compleja, diversa y plural ubicada en un contexto social, cultural y político; un agente político, corresponsable de la vigencia de los derechos y desarrollo integral de sus integrantes, siendo la mediadora entre las personas que se encuentran bajo su cuidado, las instituciones del Estado y las organizaciones sociales. También es un sujeto colectivo de derechos, cuyas dinámicas desarrollan su capacidad de agencia, es decir su libertad efectiva para alcanzar aquello que valora (en los términos de Amartya Sen). Bajo este entendido, las políticas públicas se dirigen a las familias en su calidad de actoras y beneficiarias de su propio desarrollo y de la gestión y la acción del Estado. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, p. 20)

Este concepto logra dar apertura a las diferentes dinámicas que se generan en ella en el momento en que se evidencia la presencia de una persona con discapacidad, en la medida en que estas dinámicas se producen frente al proceso de aceptación y adaptación, la familia empieza a asignar una serie de nuevos roles, en los que en algunos casos logra aportar y ser funcionales, debido a que esto produce que la familia tenga una prospectiva para la construcción de proyecto de vida, tanto a nivel individual como colectivo. Lo que significa que se empieza a reorganizar sus dinámicas.

Paralelamente, en el contexto colombiano se identifica una perspectiva de la familia bajo los diferentes roles que ejerce la mujer y el hombre en el hogar, siendo esto una lectura cultural. De manera en que actualmente, la sociedad colombiana posee un pensamiento machista, en donde la mujer ejerce la mayoría de las labores del hogar. Este documento de política pública retoma la encuesta Nacional de Uso del Tiempo –ENUT-, desarrollada por el DANE entre 2012 y 2013, se evidencia que las tareas que debe realizar la figura femenina, presenciando una persona con discapacidad en la familia están enfocadas en: Alimentar a una persona o ayudarlo a hacerlo, bañar o vestir a una persona o ayudarlo a hacerlo, suministrar medicamentos, hacer terapias o dar tratamiento.

Sin embargo, existen personas que no pertenecen al núcleo familiar que se encargan del cuidado de las personas con discapacidad llamadas cuidadores informales, que en su mayoría no tienen un conocimiento previo, ni una capacitación de cómo llevar a cabo de manera adecuada las tareas propicias para el cuidado de las personas con discapacidad, menciona el autor (Cárdenas, 2008). No obstante el autor refiere que:

La labor desempeñada por los cuidadores informales tiene efectos positivos en el nivel micro, en el cual se posibilita la mejora en la calidad de vida de la persona beneficiaria del cuidado, tanto como en el nivel macro donde su labor asume una

responsabilidad que corresponde al Estado y a las entidades encargadas del bienestar de los ciudadanos, brindando un cuidado que dichas instituciones no están en capacidad de proveer en términos de calidad ni de financiamiento. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, p. 23)

Cabe resaltar, que para la recolección de esta información se tuvieron en cuenta 371 familias de niños y adolescentes con discapacidad. A su vez, la información mencionada, pretende abrir un panorama frente a la situación de las familias que poseen una persona con discapacidad y así demostrar alrededor del documento las acciones y/o estrategias que están enfocadas en mejorar aquellas situaciones que presencian a nivel económico, cultural, político y social, con el fin de poder dar garantía a los derechos y deberes que tienen.

Finalmente, aquellas acciones también están enfocadas en garantizar el desarrollo pleno de todos los integrantes de la familia.

### **1.2.3 Bases Normativas para la formulación e implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social de Discapacidad 2013 -2022**

El documento de la política pública de discapacidad e inclusión social que se crea de manera conjunta entre el Ministerio de Salud y Protección Social, el Consejo Nacional de Discapacidad y el Grupo de Enlace Sectorial –GES, generando así un ejercicio participativo para dar entrega al país este documento, el cual busca dar garantía a los derechos y deberes que tienen las personas con discapacidad, sus familias y/o cuidadores.

La Política Pública, más que un documento es un acuerdo de la sociedad colombiana que se encuentra comprometida con la inclusión plena de sus ciudadanos con discapacidad. Ha sido diseñada desde la concertación, dando cabida a las

opiniones y propuestas surgidas de los diferentes sectores del Estado, la academia, la sociedad civil y las propias personas con discapacidad como protagonistas activos del proceso. Ella –la Política Pública- incluye a los actores de todos los niveles del Sistema Nacional de Discapacidad y se convierte en una guía que orienta la ruta por la cual se deben dirigir las acciones en materia de inclusión social de las personas con discapacidad, que se implementan en el nivel nacional y en los territorios. Precisamente, la mayor apuesta de esta Política Pública está en los territorios, pues es en ellos donde cada compromiso de Política Pública toma cuerpo e impacta la cotidianidad de los más de dos millones y medio de hombres, mujeres y niños con discapacidad que habitan en Colombia.(Ministerio de Salud, 2014,p. 7)

Por lo cual, resulta importante mencionar los diferentes hallazgos que nutren los antecedentes para la creación de esta política pública, con el fin de conocer y comprender el marco normativo nacional e internacional que la sustentan. De manera en que, en primera instancia se desarrollará una contextualización frente a los tratados internacionales, que de acuerdo con el artículo 93 de la Constitución Política de Colombia los tratados internacionales sobre derechos humanos prevalecen sobre las normas nacionales, incluyendo los preceptos constitucionales, las cuales deberán ser interpretadas a la luz de estos tratados.

Continuamente, se reconoce la importancia de desarrollar un consenso internacional el cual tenga un soporte normativo que pueda orientar a la acción mundial frente al respeto de la garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Este consenso se encargó de establecer instrumentos propicios para este ejercicio, los cuales son:

- Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas “inválidas”), 1983;

- Declaración de Cartagena de Indias sobre Políticas Integrales para las Personas con Discapacidad en el Área Iberoamericana, 1992
- Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, 1993
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, 1999
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006.

<b>Convención sobre los Derechos del Niño</b>	1990	Ley 12 de 1991	A efectos de esta Convención los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en ella y "asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales" (Artículo 2º).
<b>Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes</b>	1987	Ley 70 de 1986	"Todo Estado Parte tomará medidas legislativas, administrativas, judiciales o de otra índole, eficaces para impedir los actos de tortura en todo territorio que esté bajo su jurisdicción" (Numeral 1º, Artículo 2º).
<b>Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)</b>	1981	Ley 51 de 1981	En aras de cumplir lo establecido en la CEDAW "los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer" (Artículo 2º).
<b>Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial</b>	1969	Ley 22 de 1981	Por medio de esta Convención "los Estados Partes condenan la discriminación racial y se comprometen a seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las razas" (Artículo 2º).
CONVENCIÓN	AÑO	LEY APROBATORIA	PROPÓSITO
<b>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad</b>	2006	Ley 1346 de 2009	El propósito de esta Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.
<b>Convención sobre los Derechos del Niño</b>	1990	Ley 12 de 1991	A efectos de esta Convención los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en ella y "asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales" (Artículo 2º).

Tabla 1. Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013-2022

En segunda instancia, dentro de la normatividad enfocada hacia las personas con discapacidad, se encuentra el marco normativo nacional, en donde el principal documento

que consagra el aseguramiento de los derechos humanos de esta población es la Constitución Política de Colombia de 1991. De manera en que, el artículo 13 establece:

En este artículo se establece que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley y, en esta medida, deben recibir la misma protección y trato de las autoridades y gozar de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. Asimismo, se consagra que el Estado debe promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y deberá entonces adoptar medidas en favor de los grupos discriminados o marginados. Según este mandato, el Estado también debe proteger a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, p. 27)

De manera en que dentro de la Constitución se puede dar a conocer los diferentes derechos que tienen estas personas, tales como: salud, trabajo, educación, participación, cultura etc. Y a su vez reconociendo la responsabilidad del Estado frente a la garantía de estos derechos.

Por tal motivo, los artículos 47, 48 y 49 en el que se establece la garantía del acceso de esta población a la seguridad social y al servicio médico, en la medida en que se pueda brindar un servicio que logre generar beneficios. En tanto, el Estado tiene el deber de adelantar una política de previsión, rehabilitación e inclusión social para las personas con discapacidad.

En cuanto al derecho a la educación, el artículo 68 establece el deber de erradicar el analfabetismo y debe garantizar el acceso a educación de calidad a las personas con

discapacidad, en la medida en que no sólo esta población pueda acceder a este derecho, sino que a su vez se lleven a cabo acciones que contribuyan a la permanencia de estas personas en este escenario. No obstante, los escenarios culturales, deportivos y participativos también hacen parte de los derechos de estas personas.

De manera en que, la normatividad nacional en materia de discapacidad e inclusión social pretende abarcar toda la población con discapacidad. Bajo esta legislación se encuentra la Ley 361 de 1997 en la que se establece el reconocimiento y aquellos mecanismos que contribuyen a que se lleve a cabo la garantía de derechos y la promulgación de la inclusión social de estas personas. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

Con base a lo anterior, el Código de la Infancia y la Adolescencia, resulta dar garantía a los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, esto a través de la Ley 1098 de 2006.

Por otro lado, el Sistema Nacional de Discapacidad tiene como propósito:

Impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos” (Artículo 1º). Igualmente, se establece que “la formulación de políticas macroeconómicas y sectoriales, se hará en forma articulada con los diferentes actores institucionales y sociales involucrados, teniendo en cuenta la situación de la discapacidad en el país. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014,p.28)

Este sistema se rige por la Ley 1145 del año 2007, sin embargo, cabe resaltar que esta formulación e implementación debe estar orientada por una serie de principios generales tales

como: enfoque de derechos, equidad, solidaridad, coordinación, integralidad, corresponsabilidad social, sostenibilidad, transversalidad y concertación.

Bajo lo anterior, otro de los elementos normativos importantes es el Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual se encarga de velar por los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes del país, y en este caso de los que están con discapacidad.

Seguidamente, el Sistema Nacional de Discapacidad también es un medio legislativo que pretende:

Impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos” (Artículo 1º). Igualmente, se establece que “la formulación de políticas macroeconómicas y sectoriales, se hará en forma articulada con los diferentes actores institucionales y sociales involucrados, teniendo en cuenta la situación de la discapacidad en el país.(Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, p. 28)

De manera en que, el Sistema Nacional de Discapacidad, está conformado por el Ministerio de Salud y Protección Social, el cual es el ente de este y del Consejo Nacional de Discapacidad CND, en la medida en que poseen una serie de responsabilidades relevantes con lo que refiere al seguimiento, evaluación del sistema y sobre todo de la Política Pública de Discapacidad, en dónde los comités departamentales y distritales de discapacidad también tienen esta labor y deber.

A continuación, se presentará una figura que logra demostrar las diferentes instancias y niveles del SND,

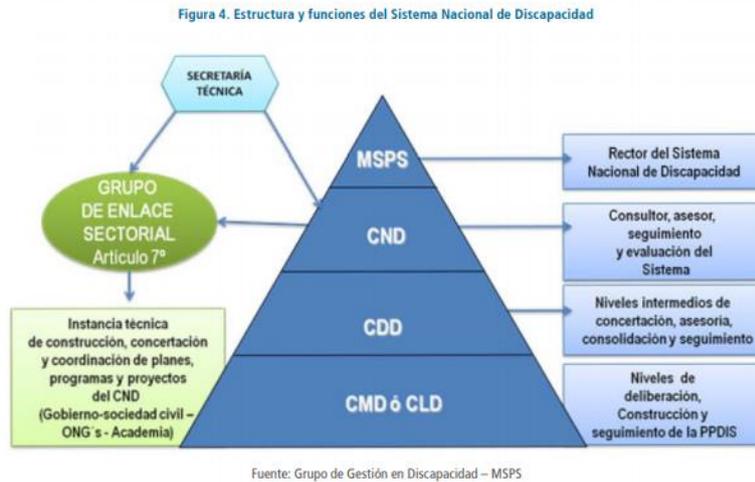


Tabla 2. Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013 - 2022

Este SND, posee un compromiso con realizar un ejercicio de participación de la sociedad civil en todas sus instancias y niveles, por ello, ha logrado obtener avances importantes frente al tema de atención y promoción de la participación, sin embargo, el tema de discapacidad en el país posee un camino importante por recorrer, las bases normativas, conceptuales, programáticas y operativas son aspectos relevantes para conseguir muchos más avances y resultados.

Finalmente, teniendo como base los diferentes elementos normativos importantes para la formulación e implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social, es necesario reconocer los elementos claves que contribuyen a este proyecto investigativo.

#### **1.2.4 Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social un camino hacia el establecimiento del estado social y democrático de derecho con libertades para todos y todas**

Este apartado tiene la intención de presentar los aspectos que se retoman del documento de la política pública de discapacidad e inclusión social, en la medida en que se pueda comprender este escenario con mayor claridad, teniendo en cuenta que la formulación e implementación de esta política permite desarrollar un ejercicio de comprensión e identificación de aquellas problemáticas que se dan en este escenario y pueden llegar a ser abordados.

Por lo cual, dentro de esta política hacen parte una serie de enfoques generales que ayuden a comprender de manera integral la situación de las personas con discapacidad, sus familias y/o cuidadores, de esta manera, se podrían establecer posibles acciones y estrategias propicias para que logre producir una efectividad en la vida de las personas con discapacidad.

En primera instancia, uno de los principales enfoques, es el de enfoque de derechos, el cual es el primer paso que se debe dar, como lo es el reconocimiento del conjunto de derechos que tienen estas personas, la normatividad que logra establecer esto es la Ley 1145 de 2007. Un aspecto importante de este enfoque y de lo que se establece en este documento es:

La formulación de política pública a partir del enfoque de derechos, significa construir e implementar un modelo equitativo en la distribución de los beneficios, con una orientación hacia el fortalecimiento de las capacidades de las personas y la ampliación de sus opciones. La política pública se convierte así en una herramienta fundamental para la garantía del goce efectivo de derechos de las personas con discapacidad más allá de lo normativo. En esta medida, la acción pública se dirige al

cumplimiento de los derechos fundamentales.(Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, p. 69)

La materialización de este enfoque se da a partir del marco de los derechos que se establecen en la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, en la Constitución Política de Colombia y las normas que rigen el tema de discapacidad. De manera en que estos medios, no solo mencionan el marco normativo, sino que a su vez recalcan y diseñan mecanismos que se orientan en mejorar la calidad de vida de esta población.

Por otro lado, se encuentra el enfoque poblacional el cual tiene como propósito y permite analizar las condiciones demográficas de las poblaciones que son objeto de las políticas públicas en este caso, la población de discapacidad. Por tal motivo según el de Población de Naciones Unidas, menciona que:

Entender que las variaciones en el tamaño, crecimiento, estructura, ubicación o movilidad de la población, influyen sobre las condiciones socioeconómicas y ambientales en el territorio y que de igual manera, las condiciones socioeconómicas y ambientales afectan la dinámica demográfica, es esencial, para la formulación de estrategias de intervención eficientes, sostenibles y sustentables. (Ministerio de Salud y Protección Social,2014, p. 70)

Consecuentemente, el enfoque territorial permite producir una visión integral frente a los territorios, en la medida en que se pueda comprender las particularidades que posee cada uno, tales como su geografía, historia y cultura, con el propósito de que se pueda tener una visión multidimensional de la realidad que posee cada espacio geográfico para crear estrategias realizables en función del desarrollo territorial. Por lo cual, este enfoque propone

que se lleve a cabo el ejercicio de promover la generación de estrategias que logren ser democráticas con el fin de conseguir una motivación en la ciudadanía para la participación que tenga una dimensión local y nacional. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014)

Las principales características del enfoque territorial son i) la multidimensionalidad, es decir la comprensión integral de los territorios como escenarios donde confluyen e interactúan lo económico, lo social, lo cultural, lo ambiental y lo político institucional. ii) la multisectorialidad; iii) la capitalización humana (capacidad de las personas) y social (relaciones y redes); iv) la diferenciación territorial, es decir que la diversidad social y ambiental y la heterogeneidad política de cada territorio deben enfrentarse con estrategias diferenciadas para cada uno de ellos. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, p. 70)

Por tal motivo, el aspecto intersectorial refiere a la organización política del Estado, es decir en este caso son los sectores los cuales disponen los planes de desarrollo estatal, lo que significa que sus procesos están enfocados en coordinar las políticas de manera conjunta con otras instituciones o sectores. Por tanto se rige a través de:

Ley 1346 de 2009 y la Ley Estatutaria 1618 de 2013, define compromisos del Estado para con la inclusión social de las personas con discapacidad, y que esta requiere de acciones integrales que permitan el desarrollo de sus capacidades, los diferentes sectores estatales han reconocido su interdependencia y el objetivo común de alcanzar la inclusión plena, hecho que se refleja en que muchas de las acciones contenidas en este documento de política pública se encuentran bajo la corresponsabilidad de diferentes sectores. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, pág72)

En consecuencia, frente al tema de inclusión uno de los enfoques que se encarga de reflejar los instrumentos propicios para que se lleve a cabo una garantía efectiva de los derechos de las personas con discapacidad es el enfoque diferencial, ya que reconoce la particular condición de vulnerabilidad en la que interactúa esta población, en la medida en que requiere una atención particular frente a esta realidad. Por ello, este enfoque le apuesta a que estas acciones deben estar enfocadas a la atención particular que necesita esta población, al auto reconocimiento de la identidad social.

De manera en que, se trata de tener en cuenta las acciones que se establezcan deben de tener una mirada humana, centrada en las personas y en los procesos que se deben generar para su bienestar. Por eso el Enfoque de desarrollo humano y capacidades reconoce las múltiples capacidades humanas, es decir la posibilidad que tiene el ser humano de ser y hacer, por ello, estas capacidades logran su plenitud en la medida en que el contexto (familia, grupo social, instituciones) lo permita y no restrinja las posibilidades de desarrollo humano.

### **1.2.5 Entendiendo el concepto de discapacidad para la formulación e implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social**

En este apartado se presenta las diferentes dimensiones que abarca la comprensión del concepto de discapacidad y el impacto que puede llegar a tener en la sociedad encaminado hacia de qué manera se define y se entiende la discapacidad. Por ello, según Abberley(1998), citado en el documento de la policía pública nacional de discapacidad e inclusión social, menciona que no sólo es importante concebir la discapacidad bajo un modelo biológico, sino bajo un modelo social que logre establecer acciones para un avance sociopolítico para esta población y que logre estar acorde con la realidad que se da en la vida de estas personas. En tanto, es importante desarrollar una teoría de discapacidad que implique un debate acerca de la deficiencia del tema de discapacidad en la sociedad.

Sin embargo, es relevante concebir el origen de discapacidad y comprender que los diferentes obstáculos que se presentan en este escenario se dan debido a la ausencia de mecanismos sociales que les permitan disfrutar de los diferentes espacios y escenarios que den garantía de sus derechos y las diversas capacidades que se pueden desarrollar en la participación con la sociedad.

Por esta razón:

Asumir la visión de la discapacidad como la plantea el modelo social tiene implicaciones de nivel político, cultural y social, pues en la medida que la discapacidad tiene un origen social, las medidas para garantizar los derechos de quienes la viven, también deben ser de esta índole. No se trata ya de normalizar a la persona con discapacidad, sino de transformar las sociedades y hacerlas inclusivas para responder a las necesidades de todos sus ciudadanos, incluidas, por supuesto, las personas con discapacidad. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, pág. 79)

Finalmente, ya teniendo como base aquellos elementos que establece el documento de la política pública de discapacidad e inclusión social, es necesario mencionar los ejes principales de este proyecto de investigación, que logren dar cuenta la pertinencia de este tema y a su vez los principales objetivos a los que se pretende llegar.

### **1.3 Vacíos en la Política Pública de Discapacidad en Inclusión Social en el municipio de Pesca, Boyacá**

Los diferentes hallazgos que se encontraron en la investigación anteriormente mencionados con respecto al tema de los adolescentes y jóvenes con discapacidad y más específicamente a lo que refiere a la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social del

municipio de Pesca, Boyacá, recalcan y mencionan los diferentes obstáculos que se presentan en la vida no sólo de las personas con discapacidad, sino también en sus familias.

Por lo cual la figura de Estado resulta ser importante para dar garantía a los diferentes derechos y deberes que poseen las personas con discapacidad, en tanto, la Constitución Política es uno de los documentos en los cuales se evidencia la responsabilidad que tiene el Estado frente a las personas con discapacidad. De manera en que, las políticas públicas logran ser un medio de transversalización en el que el Estado pueda reconocer las distintas necesidades que tiene esta población y que así se de paso a que estas políticas estén encaminadas en reflejar y focalizar sus estrategias y acciones en la garantía de los derechos y deberes que tiene la población con discapacidad y sobre todo en aquellos agentes que hacen parte de este escenario.

Al recapitular, es pertinente mencionar que:

además de los derechos consagrados en la Constitución Política y en los tratados y convenios internacionales, los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad tienen derecho a gozar de una calidad de vida plena, y a que se les proporcionen las condiciones necesarias por parte del Estado para que puedan valerse por sí mismos, e integrarse a la sociedad. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, pág. 9)

Por ende, es importante mencionar lo que se establece en el documento de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social acerca de la discapacidad, en donde menciona que la discapacidad es tan diversa como la humanidad misma. Es una condición cuya vivencia está determinada por la etnia, el género, la etapa del ciclo vital, el nivel socioeconómico, las redes de apoyo con que se cuente, el acceso a productos y servicios de apoyo, entre otros muchos factores.( Ministerio de Salud y Protección Social, 2014)

Bajo lo anterior, se empezarán aterrizar estos elementos los cuales tienen un fin y es poder llegar a describir el escenario problemático que se genera en el municipio de Pesca, Boyacá, el cual es el territorio eje de esta investigación. El propósito de mencionar la figura de estado y algunos aspectos que se mencionan en el documento de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social 2013 - 2022, es con el fin de relacionar esto con la problemática que se presenta en este territorio.

Sin embargo, es relevante mencionar que la discapacidad en este territorio se desarrollará desde una perspectiva territorial como lo es desde las zonas rurales y urbanas, puesto que las familias y los adolescentes y jóvenes con discapacidad de este municipio no sólo habitan en la zona urbana de este municipio, sino también en la zona rural.

Por tanto, en el Municipio de Pesca, Boyacá existen vacíos y dificultades por parte de la Alcaldía Municipal, en este caso resulta ser la figura de Estado, con respecto a la poca información que proporciona a las familias y/o cuidadores de los adolescentes y jóvenes con Discapacidad y, en general a la población pescana con lo que refiere a la formulación e implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social.

En consecuencia, este escenario problemático produce una pregunta investigativa que está encaminada en comprender y conocer frente a: ¿Cómo se lleva a cabo la Política Pública de Discapacidad hacia los adolescentes y jóvenes del Municipio de Pesca, Boyacá? De manera en que en el siguiente apartado se darán a conocer los objetivos que se plantearon para dar respuesta a esta pregunta de investigación.

#### **1.4 Una aproximación a la formulación e implementación la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social en Pesca, Boyacá**

Teniendo en cuenta la pregunta de investigación que se estableció para este proyecto, se desarrolló la formulación de un objetivo general y objetivos específicos. De manera en que el objetivo general estuvo encaminado en analizar los procesos que se llevan a cabo para la implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social que se establece para los adolescentes y jóvenes en condición de Discapacidad en el municipio de Pesca, Boyacá. Por consiguiente los objetivos específicos fueron:

1. Identificar qué acciones se desarrollan desde la Alcaldía de Pesca, Boyacá para la implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social para los adolescentes y jóvenes en condición de Discapacidad
2. Conocer cuáles son las narrativas de las familias de los adolescentes y jóvenes acerca de la política pública de Discapacidad del Municipio

En contraste a los objetivos que se plantearon para este proyecto de investigación, de manera en que, es relevante sustentar la pertinencia que tiene la realización de esta investigación. En el siguiente apartado se evidenciará la importancia de este tema.

### **1.5 La Discapacidad y la Inclusión Social: Una garantía para los derechos y deberes de las familias y adolescentes y jóvenes con discapacidad.**

Con base a los diferentes hallazgos que se obtuvieron en la recolección de información y de antecedentes frente al tema de discapacidad, el cual es el tema principal de esta investigación, resulta importante mencionar aquellos aspectos que logran sustentar y argumentar la pertinencia de esta investigación. En tanto, existen algunos elementos que contribuyen a reconocer este escenario, y aún más a esta población.

En consecuencia, se ha podido evidenciar que existe una ausencia de información con

respecto a la situación de las personas con discapacidad que habitan en las zonas rurales del país y en aquellos municipios en donde se da la presencia de zonas rurales y urbanas. De manera que el espacio geográfico de esta investigación posee estas dimensiones. Por lo cual, cabe resaltar lo que menciona la Organización Mundial de la Salud en el Informe Mundial de las personas con discapacidad frente a este concepto, en donde menciona que:

En todo el mundo, las personas con discapacidad tienen peores resultados sanitarios, peores resultados académicos, una menor participación económica y unas tasas de pobreza más altas que las personas sin discapacidad. En parte, ello es consecuencia de los obstáculos que entorpecen el acceso de las personas con discapacidad a servicios que muchos de nosotros consideramos obvios, en particular la salud, la educación, el empleo, el transporte, o la información. Esas dificultades se exacerban en las comunidades menos favorecidas. (Organización Mundial de la Salud, 2011, p. 5)

Respecto a los aspectos anteriormente mencionados, es relevante comprender los medios y mecanismos que utiliza el Estado para suplir las necesidades, obstáculos y sobre todo la garantía de los derechos que tienen los adolescentes y jóvenes con discapacidad y deberes de sus familias y/o cuidadores. Por tanto, este proyecto de investigación toma como base la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, documento en el cual se plasman distintas acciones que están enfocadas en generar un impacto en la vida de las personas con discapacidad que habitan en Colombia.

Por consiguiente, uno de los principales objetivos de este proyecto está enfocado en analizar cómo se lleva a cabo la formulación e implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social en el municipio de Pesca, Boyacá. Por tanto, los aspectos anteriormente mencionados logran generar un análisis frente a qué acciones se están

desarrollando en pro del beneficio de la vida de los adolescentes y jóvenes con discapacidad de este municipio, para mitigar los distintos obstáculos que esta población posee.

En tal caso, no sólo es importante comprender las dinámicas que se generan en torno al cumplimiento de la Política Pública a cargo de la figura de Estado en el municipio, que este caso es la Alcaldía Municipal, sino también aquellas dinámicas que se generan en las familias de los adolescentes y jóvenes con discapacidad, puesto que son los actores principales, los que fundamentan y crean el compromiso que tiene la política pública con esta población.

Territorialmente, es un municipio que posee diferentes veredas las cuales logran mostrar la zona rural del municipio. Los distintos hallazgos recolectados en los antecedentes dan cuenta de la ausencia de información que existe frente a la situación actual de las personas con discapacidad que habitan en estas zonas. Por tanto, esta investigación pretende dar cuenta de qué manera se han incluido a estos sujetos en la formulación e implementación de esta política, ya que dentro de esta se tratan aspectos no sólo a nivel salud, sino también, culturales, económicos y políticos y cómo el municipio suple las distintas necesidades que tiene esta población. Teniendo en cuenta que son habitantes los cuales habitan en zonas alejadas de la zona urbana del municipio.

Bajo lo anterior, esta política pública además de encargarse de la garantía de los derechos y deberes que tiene esta población, tiene el propósito de encaminar las acciones y estrategias que se establecen en este documento hacia la inclusión para el desarrollo de las distintas habilidades y capacidades que tienen estas personas. En tanto, esta investigación se enfoca específicamente en el ciclo vital en el que se encuentran los adolescentes y jóvenes con discapacidad de este municipio.

De manera en que, la ejecución de esta investigación posee una pertinencia frente a si realmente el ejercicio de la formulación e implementación de la política pública de Discapacidad e Inclusión Social que se lleva a cabo en este municipio logra aportar de manera significativa, en la medida en que ofrece las bases y acciones apropiadas para que estos sujetos de manera prospectiva no dependan en su totalidad de sus familiares y/o cuidadores.

Paralelamente, este ejercicio de comprender todo el escenario de esta política pública, implica conocer aquellos escenarios participativos que crea el municipio y principalmente la Alcaldía para la formulación e implementación de estrategias para el beneficio de esta población. Produciendo así un pleno compromiso con esta población. En ello, cabe resaltar que la sociedad pescana hace parte también de este escenario para las personas con discapacidad, en la medida en que tienen el deber de incluir a esta población.

Finalmente, esta investigación posee una pertinencia de dar cuenta de la importancia que tienen las bases normativas para dar ejecución a la formulación e implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social, de la relevancia que tienen todos los sujetos que intervienen en ella, del compromiso que tiene este escenario para con esta población frente a las distintas dinámicas que se generan alrededor de ella, aquellos recursos que se destinan para la implementación de esta política, qué instituciones participan, que derechos y deberes se priorizan para que se lleve a cabo de manera efectiva, debido al contexto y territorio específico que se tiene en cuenta en este proyecto y a su vez cómo se lleva a cabo el seguimiento de ello.

## 1.6 Un acercamiento al municipio de Pesca, Boyacá

Este apartado tiene como propósito presentar una contextualización del territorio que se toma para esta investigación, en la medida en que se puedan mencionar elementos, culturales, económicos, políticos y sociales, con el fin de poder conocer y comprender el espacio territorial en el que habitan estas personas con discapacidad.

El Municipio de Pesca cuenta con 8.032 habitantes, está ubicado en la provincia de Sugamuxi, en la Cordillera Oriental al oriente de la capital del Departamento de Boyacá. Este municipio cuenta con 21 veredas, ubicadas en zonas rurales del municipio, tales como:

- |                    |                   |
|--------------------|-------------------|
| 1. Nocuata         | 13. Toledo        |
| 2. Suaneme         | 14. Mochaga       |
| 3. Chaviga         | 15. Llano Grande  |
| 4. Chaguata        | 16. Carbonera     |
| 5. El palmar       | 17. Soaca         |
| 6. Puerta Chiquita | 18. Buchin        |
| 7. Naranjos        | 19. Chincua       |
| 8. Corazón         | 20. Santa Bárbara |
| 9. El hato         | 21. Tintal        |
| 10. Comunidad      |                   |
| 11. Tobaca         |                   |
| 12. Butaga         |                   |

Con respecto a la zona urbana del municipio, existen 9 barrios que están ubicados en este espacio territorial. Paralelamente, cabe mencionar los aspectos económicos y culturales, por tanto, en cuanto a las actividades económicas que ejecutan los habitantes de este municipio están enfocadas hacia el mercado, los días lunes, agricultura, ganadería, productos

agrícolas tales como: la papa, el trigo, el maíz, las arvejas, los frijoles, las ibias. Así mismo, las mujeres que habitan en las diferentes veredas realizan quesos, debido a la leche que obtienen de las vacas.

## **II CAPÍTULO**

### **2. Perspectiva teórica frente a la política pública de discapacidad e inclusión social y sus actores.**

Este apartado pretende dar cuenta de aquellos fundamentos teóricos y epistemológicos que acompañan la temática planteada en este documento, con el fin de poder comprender las bases teóricas, las cuales están enfocadas en sustentar todos los elementos y aspectos importantes que contiene este proyecto investigativo. Por tal motivo, los diferentes autores que se mencionan en este capítulo resultan ser el eje principal de este apartado.

#### **2.1 La discapacidad desde el paradigma de la complejidad**

Este fundamento teórico tiene el propósito de retomar los diferentes elementos que plantea el autor Edgar Morín desde el paradigma de la complejidad, en donde menciona aspectos importantes para la comprensión del escenario que se plantea para esta investigación. Sin embargo, en este contexto se considera pertinente destacar la importancia que tienen los sujetos y todos los ámbitos o dinámicas que hacen parte de su cotidianidad en este paradigma, a diferencia de aquellos que lo conciben como un objeto de estudio, una estadística o cliente. Por ejemplo, en este caso en el que existe una barrera frente a las personas con discapacidad respecto a las diversas capacidades que poseen pero que no se han desarrollado de una manera acertada.

En consecuencia con lo anterior, el pensamiento complejo expone la necesidad de razonar aquellas complicaciones, incertidumbres y contradicciones; lo que implica ver más

allá de que aparentemente es visible, es decir, pensar en los elementos constitutivos, el todo.

(Paiva, J,2004)

Por lo cual, estos elementos permiten tener una mirada multidimensional respecto a la realidad que se presenta en el escenario de la discapacidad, lo que implica acercarnos a ella, y poder descubrir aquellos elementos invisibles que se generan en este, es decir, es necesario conocer la realidad desde las diferentes partes, en este caso, desde los diferentes actores que hacen parte de este escenario.

Así pues, es relevante retomar este fundamento que menciona el autor Edgar Morín:

Tengo por imposible conocer las partes en tanto partes sin conocer al todo, pero tengo por no menos imposible la posibilidad de conocer al todo sin conocer singularmente a las partes...”, de manera de reunir la visión reductora y globalista, en la que lo “uno” puede verse en el “todo” y viceversa, produciéndose un círculo productivo en el que las personas aborden con el pensamiento esta manera de acercarse a cualquier objeto de estudio, es decir, esta manera de conocer desde los puntos de vista inductivo y deductivo, lo cual permitirá desarrollar en los educandos, desde muy temprana edad, los diversos procesos del pensamiento mencionados anteriormente para la simplicidad y la complejidad. (Paiva, J. 2004, p. 242)

Sin embargo, el autor refiere que es necesario realizar este ejercicio de manera circular, con el propósito de generar unión y separación de las partes, para buscar las relaciones e inter-retro-acciones dentro de todo fenómeno y contexto. De tal forma que, las diferentes partes de este escenario, en primera instancia la figura de estado que en este caso es la alcaldía municipal de Pesca y los diferentes actores que hacen parte de este escenario para el cumplimiento de la política pública de discapacidad e inclusión social hacia los

adolescentes y jóvenes con discapacidad. A su vez, las familias de los adolescentes y jóvenes con discapacidad que habitan en el municipio, son otros de los actores fundamentales que crean este escenario. Sumado a esto, el pensamiento complejo refiere que para ubicar cualquier situación es relevante buscar la explicación por la cual se presentan los fenómenos y cómo se producen.

Paralelamente con lo anterior, Morín plantea siete principios que el pensamiento complejo propone y que logra relacionarse con el tema frente a la garantía de los derechos y deberes que tienen los adolescentes y jóvenes con discapacidad. El principio que se relaciona profundamente con este escenario está enfocado en la autonomía/dependencia (auto – eco – organización), en la medida en que Morín:

Destaca que los organismos autoorganizadores se autoproducen constantemente, gastando energía, en consecuencia, para mantener su autonomía. En este sentido, estos organismos son dependientes de su medio, ya que éste les proporciona la energía, la información y la organización para mantener dicha autonomía. Morín señala como ejemplos a los humanos quienes desarrollan su autonomía en dependencia de su cultura; también destaca que las sociedades se desarrollan en dependencia de su entorno geo-ecológico. (Paiva, J. 2004, p.250)

De manera en que, en el escenario de la formulación e implementación de la política pública de discapacidad se puede ejercitar este principio a manera de reflexión, en la medida en que se puedan crear estrategias en el municipio para los adolescentes y jóvenes con discapacidad con el propósito de que puedan llegar a ser autónomos en las diferentes actividades que realizan en su cotidianidad, teniendo en cuenta un escenario rural y urbano; y

aún más puedan adquirir habilidades las cuales puedan contribuirles a su futuro. Esto generaría beneficios no sólo a estos adolescentes y jóvenes sino a su vez a sus familias.

Por lo cual, el pensamiento complejo nos permite poder generar un proceso de replanteamiento frente a lo existente, en la medida existe una necesidad por reformar el pensamiento humano para poder reformar las instituciones. En tanto, la complejidad es un paradigma que es particular a los sistemas, especialmente cuando se reconocen vivos a los mismos. Como es sabido y expuesto por Morín, en estos sistemas se debate entre la anomía, la desorganización, la incertidumbre, el desorden, pero además de esto, tienen también la capacidad de autoorganizarse, autoconstituirse o autorreproducirse, es decir de ser autopoieticos. (Morin, E, 1999).

Dicho lo anterior, Morin, E (1999) plantea cómo desde la educación se puede realizar una transformación a la realidad, entendiendo educación desde una perspectiva amplia. En este sentido, propone los principios de un conocimiento pertinente, por medio de los cuales realiza un acercamiento a los conceptos propios que se proponen desde el paradigma de la Complejidad. En primer lugar, se propone la importancia de conocer desde el contexto, es decir, no comprender desde situaciones o elementos aislados, sino que es pertinente y necesario conocer el sentido y la información de cada experiencia y situación. En segundo lugar, plantea lo global, entendiendo esto como la relación entre el todo y las partes, se refiere a la incidencia que tiene la totalidad sobre cada elemento y viceversa, es imposible concebir un contexto sin tener en cuenta un todo, que en palabras de Morin es organizador y a la vez desorganizador.

Por otro lado, Morín menciona que cualquier elemento del mundo no es un objeto aislado, sino que forma parte de un sistema mayor que lo contiene, por lo que se encuentra en una constante interacción con otros elementos del sistema. (Pereira, J. 2010), lo cual se relaciona estrechamente con los adolescentes y jóvenes con discapacidad, debido a que estas

personas forman parte de múltiples sistemas en los que se puede relacionar, alguno de ellos son la familia, lo social y otros. Por ello, es que el autor plantea que la multiplicidad de las relaciones son un medio importante para el desarrollo como sujetos humanos.

Por lo anterior y de acuerdo a Edgar Morin, la noción de sujeto es para comenzar uno de los conceptos más relevantes y necesarios, el cual es comprendido desde un proceso dialógico y reflexivo permitiendo que el sujeto se auto-observe, teniendo en cuenta que las personas con discapacidad y sus familias, cuentan con una trayectoria de vida y múltiples experiencias que componen el sujeto, que suelen dejarse de lado por la exclusión que se genera por parte de la sociedad, por ende la importancia de la auto-observación. Pues según Morín, el sujeto se incluye directamente en la trama de lo viviente, pues es pensado a partir de la vida como un tejido, teniendo en cuenta a su vez las diferentes relaciones en los diversos contextos.

Consecuentemente, cabe resaltar lo que refiere el autor frente al concepto de familia, debido a que este elemento es parte fundamental en el desarrollo de la vida de los adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Desde la complejidad se puede abarcar a las familias, como constructoras sociales, junto con la formación de un producto un proceso de en la sociedad, y asimismo de una formación del yo y el nosotros. Por ello, a continuación se expondrá una definición de familia, puesto que:

En todas partes del mundo existen familias y su estructura o la forma de integrarse va a depender de la cultura o sociedad a la que pertenezca, tal vez por esa razón, hasta ahora no se ha dado con una definición universal de familia que satisfaga las diversas formas sociales que estas puedan adquirir internacionalmente, pero si se le reconoce como el lugar donde se gestan las condiciones para el desarrollo de los individuos

desde el punto de vista sociocultural, económico, y educativo, la definición de familia es un concepto ampliamente discutido. (Worsley, 1979, p. 55).

Así pues, Edgar Morin (1999) define la familia como un elemento activo, nunca permanece estacionaria, sino que pasa de una forma inferior a otra superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto. Con relación a esto el pensamiento complejo abarca la heterogeneidad, la interacción, el azar; todo objeto del conocimiento, cualquiera que él sea, no se puede estudiar en sí mismo, sino en relación con su entorno; precisamente por esto, toda realidad es sistema, por estar en relación con su entorno (Pupo, 2008). Con relación al proyecto de investigación, las familias que hacen parte de este son heterogéneas, por lo cual, los adolescentes y jóvenes vivencian esta característica.

## **2.2 El construccionismo social: una aproximación a la realidad**

Esta postura teórica logra tener una fuerte relación con el pensamiento complejo, en la medida en que el construccionismo social refiere principalmente al pensamiento cooperativo de los grupos sociales y hace énfasis en las metáforas que se ubican principalmente en la lingüística, como la narración y la hermenéutica. (Agudelo María Egenia & Estrada Piedad, 2012). En tanto, dentro de este proyecto de investigación se retoman aquellas narrativas de los principales actores que se desenvuelven en este escenario investigativo, con el fin de poder adquirir la información pertinente para dar respuesta a lo inicialmente planteado.

Estas narrativas permiten reconocer la comunicación y la importancia de este elemento en la vida de los sujetos, por lo cual el lenguaje es un aspecto fundamental en la totalidad de la actividad social. Por lo cual, se plantea que es el lenguaje el que posibilita la co construcción de acciones conjuntas entre quienes comparten contextos específicos, y estas acciones tienen significados para quienes intervienen en ellas y las comprenden. (Agudelo María Egenia & Estrada Piedad, 2012)

Además, el construccionismo social da a conocer a partir de las relaciones sociales, donde se implementan narrativas, las cuales conforman la identidad y los sentimientos; la identidad no es independiente del entorno social en el que se vive, por ello se tiene en cuenta la importancia de conocer su trayectoria desde su noción de la realidad. Para que las relaciones sean comunicadas y percibidas por el otro, es pertinente aceptar a los alumnos y sus sentimientos, siendo esto la consideración positiva incondicional, de esta manera fomentar un clima de seguridad libre de amenazas, posibilitando la exploración del mundo interior de cada sujeto.

El construccionismo social, promueve “el respeto del otro tal como es en su esencia diferente a la mía pero complementaria” (Jerez, 2009, p.4), se considera pertinente destacar la importancia que tienen los sujetos y todos los ámbitos o dinámicas que son parte de su cotidianidad en este paradigma, a diferencia de aquellos que lo conciben como un objeto de estudio, una estadística o un cliente.

De manera en que, en el texto de (Agudelo María Egenia & Estrada Piedad, 2012), la autora Harlene Anderson (1997), plantea que el construccionismo social destaca la relevancia de considerar el contexto como un dominio de múltiples relaciones creadas a través del lenguaje, en donde las conductas como los sentimientos, las emociones y las comprensiones son comunales. Dentro de este proyecto de investigación se tienen en cuenta estos aspectos mencionados, con el fin de poder dar cuenta del contexto, las dinámicas que se produce en la vida de las familias de los adolescentes y jóvenes con discapacidad de este municipio, en la medida en que se pueda situar las acciones de estos sujetos en sus múltiples relaciones. Por lo cual, un argumento que logra sustentar lo anteriormente mencionado es:

Todo lo que tenga que ver con el conocimiento, [...] la ciencia, [...] debe tener un sentido social de transformación y de cambios, que beneficien a las personas con las

que convivimos. Debe tener, desde la práctica, repercusiones axiológicas, que involucren emociones, acciones y por supuesto valores personales y sociales. No se trata de construir conocimiento intrapsíquico o interpsíquico, es necesario construir conocimiento por el otro y para el otro, para beneficios de la comunidad y no sólo para beneficios individuales. Este es el reto que se propone asumir [el construccionismo] ir más allá de lo constructivo mentalmente, involucrando lo emocional, lo lingüístico y lo social en [la producción del conocimiento] (Agudelo María Egenia & Estrada Piedad, 2012, p. 365).

A continuación, se presentará una teoría que logra relacionarse con los elementos anteriormente planteados desde el paradigma de la complejidad y el construccionismo social.

### **2.3 Teoría Ecológica**

Bajo los fundamentos teóricos mencionados esta teoría propone tener un enfoque ambiental frente al desarrollo del individuo en el que se desenvuelve. Por lo cual, el autor que plantea esta teoría es el señor Urie Bronfenbrenner en donde plantea cuatro sistemas para comprender de menor a mayor globalidad al mismo individuo. Por tanto, a continuación se presentan los sistemas planteados por el autor y que se exponen en el texto de (García, Francisco, 2001):

#### **Microsistema**

Constituye el nivel más inmediato o cercano en el que se desarrolla el individuo. Los escenarios englobados en este sistema son la familia, padres o la escuela.

#### **Mesosistema**

Incluye la interrelación de dos o más entornos en los que la persona participa de manera activa. También se puede entender como la vinculación entre microsistemas. Ejemplos claros pueden ser la relación entre la familia y la escuela, o entre la familia y los amigos.

### **Exosistema**

Se refiere a las fuerzas que influyen a lo que sucede en los microsistemas. En este caso, el individuo no es entendido como un sujeto activo. Lo conforman por ejemplo la naturaleza del trabajo de los progenitores, relaciones que mantiene un profesor con el resto del claustro, etc.

### **Macrosistema**

Referido a las condiciones sociales, culturales y estructurales que determinan en cada cultura los rasgos generales de las instituciones, los contextos, etc. en los que se desarrolla la persona y los individuos de su sociedad. Lo constituye los valores propios de una cultura, costumbres, etc.

A estos ámbitos espaciales debe añadirse el **cronosistema**, que introduce la dimensión temporal en el esquema. Se incluye aquí la evolución cultural y de las condiciones de vida del entorno del sujeto.

De manera en que entender el escenario de los adolescentes y jóvenes con discapacidad en el marco de la política pública está enfocada en poner en práctica los anteriores sistemas mencionados, puesto que permite entender la influencia que tienen los ambientes en la vida de los sujetos, teniendo en cuenta que cada uno de estos sistemas contiene al otro. El autor plantea que todos los modelos ecológicos que el plantea dependen necesariamente uno de otros. En tanto, resulta importante recalcar lo que el autor menciona

Bronfenbrenner es tener en cuenta el ambiente “ecológico” que circunscribe al sujeto. Esto lleva al autor a considerar el desarrollo humano como una progresiva acomodación entre un ser humano activo y sus entornos inmediatos (también cambiantes). Pero este proceso, además, se ve influenciado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por contextos de mayor alcance en los que están incluidos esos entornos (García, Francisco, 2001, p. 15).

Lo que refiere a la adaptación del sujeto en los diferentes ambientes que lo rodean, en este caso los adolescentes y jóvenes con discapacidad en su vida cotidiana, tales como la familia, amigos, etc. De manera en que la realización de actividades que el sujeto realice en cada uno de estos escenarios son las que contribuyen al ambiente en que se desenvuelve el sujeto, resaltando así la importancia del ejercicio de las relaciones. En tanto, este sistema ecológico resulta ser dinámico, puesto que los procesos que se presentan en la vida del sujeto logran influir de manera significativa en el desarrollo de estos mismos.

Consecuentemente, uno de los elementos que menciona el autor que la evolución de estos sujetos se entiende como un proceso de intervención temprana, lo que conlleva a tener en cuenta los apoyos sociales que se tienen, en este caso particular el apoyo que disponen los adolescentes y jóvenes con discapacidad por parte de sus padres para la satisfacción de sus necesidades y de su desarrollo ; y sin dejar a un lado al medio más importante para la formulación e implementación de estrategias que logran influir de manera significativa en la interacción de padres e hijos como lo es Estado.

Sin embargo, este:

En primer lugar, señala que hemos de entender a la persona no sólo como un ente sobre el que repercute el ambiente, sino como una entidad en desarrollo y dinámica, que va implicándose progresivamente en el ambiente y por ello influyendo también e

incluso reestructurando el medio en el que vive. Precisamente por ello, como se requiere de una acomodación mutua entre el ambiente y la persona, Bronfenbrenner señala que la interacción entre ambos es bidireccional, caracterizada por su reciprocidad. Por último, el autor señala que el concepto de “ambiente” es en sí mismo complejo, ya que se extiende más allá del entorno inmediato para abarcar las interconexiones entre distintos entornos y la influencias que sobre ellos se ejercen desde entornos más amplios. (García Francisco, 2001, p. 18).

## **2.4 Modelo metodológico para la aproximación a la realidad de la política pública de discapacidad e inclusión social**

Este capítulo tiene el interés de dar cuenta de aquellas herramientas que se establecieron para dar cumplimiento a los objetivos que se plantearon y en segunda instancia dar en evidencia los procesos que se llevaron a cabo para poder realizar el acercamiento a la población de este proyecto investigativo y lograr de escuchar las narrativas de los diferentes sujetos

### **2.4.1 Un camino a la política pública de discapacidad e inclusión social de Pesca, Boyacá**

Esta investigación es netamente cualitativa. Por lo cual, las herramientas e instrumentos metodológicos que se plantearon para el acercamiento a la población se desarrollaron con base a los dos objetivos específicos planteados en la investigación. Donde por un lado, el primer objetivo está enfocado en conocer cómo se lleva a cabo la formulación e implementación de la política pública de discapacidad. De manera en que, para este objetivo se planteó una entrevista semi estructurada, enfocada hacia los funcionarios que manejan desde la alcaldía municipal el tema de discapacidad en el territorio.

Por otro lado, el segundo objetivo pretende conocer las narrativas de las familias de los adolescentes y jóvenes con discapacidad, para ello, se planteó una conservación solidaria, en la medida en que se pudieran recolectar las narrativas de estos sujetos y poder obtener la información necesaria frente al tema de formulación e implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social.

Con base a estas herramientas, se dio paso al acercamiento al territorio. Sin embargo, cabe resaltar que se posee un vínculo significativo con el territorio, por razones personales, ya que existen raíces familiares en este municipio. A continuación, se dará a conocer una contextualización de las situaciones que se presentaron en el acercamiento a la población.

#### **2.4.2 Las familias y la administración municipal: Un mecanismo para conocer la realidad de Pesca, Boyacá, los adolescentes y jóvenes con discapacidad**

Debido al vínculo y la familiaridad que existe con el territorio se produjo el interés por realizar el proyecto de investigación en este territorio. Por lo cual, la primera aproximación frente al tema de la formulación e implementación de la política pública con discapacidad e inclusión que se da en el municipio se dio en compañía del Secretario de Gobierno del año 2018 de la alcaldía municipal, el cual permitió el desarrollo de una prueba piloto en el campo investigativo. A partir de esta aproximación, se pudo conocer los procesos que se desarrollan desde la alcaldía para el cumplimiento de la política pública y a su vez los diferentes actores que hacen parte de la misma.

Posteriormente, se tuvo una conversación con la abogada que hace parte de la comisaría de familia de la alcaldía, en dónde se pudo comprender la situación que se presenta en el municipio de las personas con discapacidad que habitan en el municipio. Con base a este acercamiento al contexto, se desarrolló un acercamiento a la persona encargada de dirigir el comité de discapacidad de la alcaldía. En tanto, se realizó la entrevista semi estructurada correspondiente con esta persona.

En consecuencia, también se pudo realizar una entrevista semi estructurada a la jefe de enfermería de la ESE del municipio. Se adquirió información frente a la intervención que se da por parte de este servicio y a su vez los diferentes procesos que se llevan a cabo en compañía de la alcaldía municipal hacia los adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Respecto al acercamiento con las familias, se dio gracias a la información que se suministró por parte de la alcaldía, en primera instancia a las familias de los adolescentes y jóvenes con discapacidad que habitan en la zona urbana del municipio. Este acercamiento a las familias se realizó casa a casa, con el propósito de desarrollar las conversaciones solidarias con las familias. Teniendo en cuenta que este acercamiento ofreció una explicación frente a las intenciones y propósitos de la investigación, y desde la disciplina la cual se estaba realizando la investigación y el tema principal de ella.

Se realizaron tres conversaciones solidarias con familias que habitan en la zona urbana y continuamente en otra visita que se realizó al municipio, estuvo enfocada en desarrollar las conversaciones solidarias con las familias que habitan en la zona rural del municipio. Este acercamiento tuvo una serie de situaciones problemáticas, en la medida en que algunas familias se negaron por completo a que se llevará a cabo las conversaciones solidarias, tanto como en la zona rural, como en la zona urbana del municipio. En consecuencia, se realizaron tres conversaciones solidarias con familias las cuales habitan en la vereda de Nocuata, es decir en la zona rural.

En el siguiente capítulo se podrá conocer más a fondo las percepciones, sentimientos y anhelos que poseen las familias frente a la garantía de sus derechos y deberes. Sin embargo, cabe resaltar que pese a que no se pudo realizar en su mayoría las conversaciones solidarias a aquellas familias con adolescentes y jóvenes con discapacidad del municipio, puesto que se habían propuesto entrevistar a ocho familias, de las cuales sólo se pudieron realizar seis.

Estas seis conversaciones solidarias permitieron adquirir la información que perseguía la investigación.

El recibimiento de las familias fue agradable, en el sentido en que ofrecieron una disponibilidad para la ejecución de las conversaciones solidarias y a su vez el interés frente al tema.

Finalmente, es relevante mencionar que el interés frente a realizar este proyecto de investigación, específicamente con este ciclo vital como lo es la adolescencia y la juventud, se dio produjo en el momento en que se conoció los procesos educativos que se ofrece para esta población, teniendo como base un pensamiento enfocado en la importancia de crear estrategias que aporten en la vida de estos sujetos y a su vez de sus familias. En la medida en que puedan tener unas bases educativas para su vida futuro y evitar la dependencia absoluta por parte de otras personas.

### **III CAPITULO - RESULTADOS**

#### **3. Aproximación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social con los adolescentes y jóvenes con Discapacidad en Pesca, Boyacá entre Narrativas: Administración Pública y Familia**

Este capítulo, expone y relata los resultados que se obtuvieron gracias al acercamiento que llevo a cabo, en primera instancia a la Alcaldía Municipal de Pesca Boyacá, específicamente a los funcionarios que hacen parte del comité de Discapacidad de la Alcaldía y en segunda instancia a las familias de los jóvenes y adolescentes con Discapacidad que habitan en este territorio, siendo estos los principales actores que hacen parte de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, en tanto, se mencionan aquellas expresiones, manifestaciones y narrativas de estos mismos para la comprensión de la formulación e implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social.

Partiendo de lo anterior, uno de los ejes fundamentales para obtener los resultados de esta investigación fueron los objetivos específicos, en donde se podrán ver reflejados en los apartados uno y dos este capítulo, con su respectiva información para la comprensión de lo que se pudo obtener. Paralelamente, otro eje esencial fue la pregunta investigativa que se planteó al inicio de este proyecto, siendo una guía para la interpretación de la información que se obtuvo en campo con los diferentes actores, puesto que en este capítulo en el apartado número tres se podrá responder a dicha pregunta, a su vez entrelazado con el marco teórico que se planteó alrededor de este documento, ofreciendo un aporte significativo en la medida en que ofrece un sustento y un argumento de la realidad y del problema que se evidencio en este campo investigativo, generando así la producción de un análisis que logra articular los diferentes elementos anteriormente mencionados.

### **3.1 Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social: Un acercamiento a la administración Municipal de Pesca, Boyacá**

Este apartado plantea los datos e información que se recolectaron para comprender las acciones que se dan por parte de la Alcaldía Municipal de Pesca, Boyacá con lo que refiere principalmente a la formulación e implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social con los adolescentes y jóvenes de este territorio, a lo que refiere principalmente al primer objetivo específico de este proyecto investigativo.

#### **3.1.1 Conociendo la realidad de la normatividad de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social de Pesca, Boyacá**

En este aparte se pretende exponer el primer resultado que se obtuvo para esta investigación, cuyo primer recurso que se utilizó fue la recopilación de documentos que se suministraron gracias a los funcionarios de la alcaldía y a su vez los documentos que se encuentran en la página de la alcaldía de Pesca, Boyacá con lo que refiere específicamente a

la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social con los adolescentes y jóvenes del Municipio. Por tanto, el principal dato que se obtuvo en lo que se refiere netamente a la formulación de la Política, fue haber evidenciado que la Alcaldía Municipal no ha ejecutado el debido proceso para ajustar y actualizar el documento que rige la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social. Es decir, este documento certifica que tiene una publicación, un comunicado y cumplimiento del 26 de Diciembre del año 2014, a lo que corresponde a la administración municipal anterior, con el Alcalde Carlos Arturo Ramírez, es decir, este documento no posee una vigencia y actualización con respecto a la administración municipal que se encuentra actualmente en el Municipio. Esto se puede evidenciar, a continuación.

reconoce la etapa del ciclo de vida de la persona y de la familia, la etnia, géneros, sin tener en cuenta el estatus social.

El segundo propósito, hacia la calidad de vida con dignidad. Es decir, hacia la búsqueda del bienestar de las personas con discapacidad –PCD-, sus familias, cuidadoras y cuidadores, mediante la satisfacción de necesidades que permitan conseguir una vida digna y libre desde las perspectivas: humana, social, económica, cultural y política.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Pesca, a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2014.

  
**CARLOS ARTURO RAMÍREZ BAYONA**  
Alcalde Municipal.

**Tabla 3. Política Pública de Discapacidad Municipio de Pesca Boyacá.**

En consecuencia, cobra sentido mencionar la información que se pudo obtener con base al Plan de Desarrollo de la administración actual y el tema de Discapacidad.

### **3.1.2 Una transversalización entre Discapacidad y el Plan de Desarrollo “Gobierno de Todos, Voluntad de un Pueblo”**

El plan de Desarrollo del Municipio de Pesca, Boyacá 2016 - 2019 “Gobierno de Todos, Voluntad de un Pueblo” del Doctor Justo Pastor Rodríguez, fue un eje fundamental para encontrar y recolectar la información adecuada acerca de qué se plantea en este documento para la formulación e implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, específicamente para los adolescentes y jóvenes con Discapacidad. Este documento se encontró en la página del Municipio.

Se pudo evidenciar que en este plan de desarrollo se establece un objetivo estratégico el cual es garantizar a la población en situación de discapacidad una atención integral y con inclusión, con el fin de que se lleve a cabo el cumplimiento del programa Pesca Incluyente y las metas que se establecen, dichos programas son:

- Implementar Programa de caracterización de la población en situación de discapacidad
- Ajuste e implementación de la política pública de discapacidad
- Gestionar convenios con organizaciones para desarrollar actividades de atención integral
- Brindar asistencia profesional a la población con discapacidad en temas de cultura , educación, artes
- Vinculación de la población en situación de discapacidad en actividades culturales deportivas y formativas que se realicen en el municipio
- Brindar los apoyos logísticos para la movilización de la población en situación de discapacidad

En tanto, en la página del Alcaldía Municipal se pudo encontrar el informe de gestión del año 2017, en su contenido evidencia que una de sus metas propuestas para ese año era ajustar

e implementar la política pública. Así mismo, no se pudo obtener el informe de gestión a lo que corresponde al año 2018, ya que no se ha publicado en la página principal de la Alcaldía, por lo cual no se pudo conocer que procesos se ejecutaron en el año 2018 con las personas con Discapacidad del Municipio.

Por otro lado, el rubro presupuestal que esta administración tiene destinada para la población con Discapacidad de este territorio es de \$10.000.000, en donde cabe resaltar que no existe un dinero destinado para que se pueda aumentar el número de niños, niñas y adolescentes de los 0 a 16 años en condición de discapacidad atendidas en educación, que es uno de los pilares que menciona el Plan de Desarrollo del gobierno actual. Estos elementos logran mostrar y hacer comprender lo que se propuso la administración actual para el tema de Discapacidad. Sin embargo, fue pertinente acudir a los funcionarios de la Alcaldía que hacen parte del comité de Discapacidad, con el fin de comprender y conocer de qué manera se lleva a cabo este programa “Pesca Incluyente” a su población foco, las personas con Discapacidad.

No obstante, se pudo obtener una conversación con el Secretario de Gobierno, el señor Luis Eduardo Maldonado Barrera, persona que contribuyó a realizar un contraste de la información que se mencionó anteriormente. En consecuencia, menciono elementos tales como: “La alcaldía municipal como tal no tiene la política pública de discapacidad implementada, sino que se lleva a cabo por medio de actividades, en donde existe un grupo de trabajo encargado de realizar estas actividades. Sin embargo, en el municipio se han presentado dificultades con esta población, debido a que el municipio no recibe muchas regalías, por lo cual el rubro presupuestal que se destina para esta población no es mucha.” Luis Eduardo Maldonado.

Esta conversación arrojó información importante frente a algunas de las acciones que realizó la alcaldía municipal por las personas con discapacidad que habitan en el municipio.

### **3.1.3 Comité de Discapacidad: Una planeación para las personas con Discapacidad de Pesca, Boyacá**

Bajo lo anterior, en este apartado se puede evidenciar las acciones que se dan por parte de los funcionarios que hacen parte del Comité de Discapacidad, que tiene como principal objetivo implementar y ejecutar aquellas metas que se establecen en el Plan de Desarrollo del actual alcalde, las cuales fueron mencionadas anteriormente. En tanto, las narrativas que se obtuvieron fue por parte de la persona que está a cargo de dirigir el programa “Pesca Incluyente”, es decir, la coordinadora del programa, estas narrativas logran reflejar lo que se plantea desde este comité, no sólo para la implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, sino también para la formulación.

De tal forma, en que la señora Laura Ardila, es una funcionaria de la alcaldía, quien maneja el programa de discapacidad, es fonoaudióloga especialista en audiología que tiene la capacidad de trabajar en los temas de lenguaje, voz, audición u otros. Por tanto ofrece un apoyo a la población con Discapacidad del municipio. Sus funciones y labores están encaminadas en realizar el cronograma pertinente para la programación de actividades para las personas con discapacidad, desarrolla las gestiones que requiere el programa, asiste a las reuniones que proponen la alcaldía, la gobernación y la secretaría de salud. El comité de discapacidad está compuesto por un equipo interdisciplinar de 6 personas, las cuales son: una psicopedagoga, una terapeuta ocupacional, una fisioterapeuta, una fonoaudióloga, un auxiliar de enfermería y una psicóloga, esta psicóloga no trabaja de manera permanente, sino que por el contrario, trabaja con las personas que poseen discapacidad mental, menciona Laura “con casos que se necesiten”.

Así mismo, este equipo interdisciplinar trabaja de la mano con el sisben, familias en acción y le ESE (Empresas Sociales del Estado) que es:

La prestación de servicios de salud en forma directa por la Nación o por las entidades territoriales, se hará principalmente a través de las empresas sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las asambleas o concejos.(Banco medios, s.f,p.1)

Por lo anterior, este comité de discapacidad también realiza charlas de promoción y prevención de factores de riesgo asociados a discapacidad, de la mano con las instituciones y entidades anteriormente mencionadas, dando ejecución a esto en las instituciones educativas que están ubicadas en las veredas de Butaga, Hato y la que se encuentra en el área urbana del municipio y a su vez en la sede de la ESE con la población de madres gestantes y lactantes, con el fin de brindar la información pertinente para evitar nacimientos de personas con discapacidad. Paralelamente, realizan estas actividades informativas para toda la comunidad pescana en el teatro municipal.

Consecuentemente con lo anterior, cabe mencionar las actividades que ofrece este equipo de trabajo, las cuales están enfocadas en brindar a la población con discapacidad “Programas caseros”, debido a que esta población no posee los recursos pertinentes para suplir las necesidades que tienen estas personas. De manera en que, el día destinado para la ejecución de estas actividades son los días martes, en el primer piso del polideportivo del municipio, ofreciendo actividades de lecto-escritura, danzas y/o otras. Sin embargo, realizan otros programas con el fin de que se puedan realizar actividades que estén encaminadas en la ejecución de proyectos productivos, que si lo desean lo pueden convertir en un medio por el cual puedan adquirir un sustento económico, por tanto, se ofrecen escenarios en los que las personas con discapacidad aprenden a hacer, cuadros, manillas, denarios, etc. Igualmente, se ofrecen espacios para la ejecución de sus terapias tales como, la equino terapia e hidroterapia,

que logran beneficiar a los adolescentes y jóvenes con discapacidad a nivel físico, neurológico u otros aspectos que logran potenciar sus habilidades.

Al mismo tiempo, el comité de discapacidad asiste una vez por semana a la zona rural del municipio, con el fin de brindar un apoyo a las personas que habitan en las veredas que tienen mayor presencia de población con discapacidad, las cuales son, Carbonera, Nocuata, Suaneme, Chaviga, Chaguata, Corazón, Hato y Tintal; y a dos hermanos que habitan en la zona urbana del municipio, específicamente en el barrio el Carmen, que están bajo una condición la cual los impide desplazarse. Es decir, algunos de los adolescentes y jóvenes con discapacidad que habitan en la zona rural del municipio asisten en algunas ocasiones a las actividades que ofrece a la alcaldía, debido a que no existe un medio de transporte que logre llevarlos a la zona urbana, que es donde se desarrollan las actividades. Por tanto, la doctora Laura Ardila, menciona que estos “programas caseros” se realizan debido a que la alcaldía no posee un rubro presupuestal suficiente para adquirir los recursos que se requieren, con el fin de que se pueda brindar un apoyo de manera continua a esta población con discapacidad, menciona que no es tan factible.

Por otro lado, las actividades que propone el equipo interdisciplinar del comité para que los adolescentes y jóvenes con discapacidad compartan con la comunidad pescana están encaminadas en dar presencia de estas personas en escenarios tales como, ferias y fiestas, festividad de san pedro y olimpiadas con otros municipios. En la medida en que se pueda conseguir una inclusión social. Sin embargo, estos espacios que establece el comité de discapacidad para propiciar la inclusión de las personas con discapacidad realmente no van a generar resultados, debido a que la comunidad, por ejemplo, en ferias y fiestas estará enfocada en otro tipo de cosas.

La ejecución de estas actividades se realiza en compañía de las familias de los adolescentes y jóvenes con discapacidad, con el fin de que se pueda ejercer la Rehabilitación

Basada en Comunidad (RBC), el cual es un eje principal para este comité de discapacidad, incluir a las familias en todos los escenarios.

Sin embargo, es de gran importancia mencionar la información que se recolectó frente a la dimensión que posee la alcaldía y más específicamente el comité de discapacidad, con respecto a la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, el cual es el eje principal de este proyecto investigativo. Por lo cual, la coordinadora de discapacidad menciona que el comité retoma en su mayoría todos los elementos que posee la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social, debido a que es la base para el desarrollo de las actividades que proponen, desde esta política se maneja todo el tema de discapacidad, debido a que el departamento exige informes que logren evidenciar el trabajo que se realiza. Se desconoce quién es la persona encargada de verificar este proceso.

Paralelamente, existen comités municipales de discapacidad, los cuales se realizan dos veces al año. A su vez, este comité retoma elementos tales como, el registro de localización para personas con discapacidad, que resulta ser una base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Para consignar toda la información que se requiere en la base de datos anteriormente mencionada, el comité de discapacidad realizó un ejercicio de caracterización de la población con discapacidad, con la presencia de cuatro de las personas que hacen parte del comité de discapacidad (terapeuta ocupacional, psicopedagoga, fisioterapeuta y fonoaudióloga), con el propósito de que en primera instancia se pudiera recolectar los datos de cada persona, como lo es el nombre, la edad, el número de documento, la discapacidad que posee y la vereda a la que pertenece, y que en segunda instancia pudieran comunicar a las familias, el apoyo que brinda la alcaldía para las personas con discapacidad; esta caracterización se realizó en el año 2016, casa a casa, vereda por vereda. Sin embargo, realizaron acciones de promoción y

divulgación frente a esto, por medio de cuñas radiales, publicidad desde la alcaldía, el voz a voz, líderes que hacen parte de cada vereda y gracias al apoyo de la alcaldía municipal.

Lo anteriormente mencionado refiere a todo lo que se desarrolla desde la alcaldía y desde el comité frente a la implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, y con respecto a la formulación, mencionan que actualmente existe un grupo de trabajo, es decir, algunos funcionarios de la alcaldía municipal que están trabajando por la actualización de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social.

Posteriormente, el tema de la salud con los adolescentes y jóvenes con discapacidad es un tema de gran relevancia, este servicio lo brinda la EPS, a la que la persona se encuentre afiliada, sin embargo el comité de discapacidad de la alcaldía certifica que la afiliación de este servicio esté de manera efectiva. De tal forma, en que trabajan de la mano con el SISBEN con la intención de si se requiere adquirir información frente a este tema. Así mismo, si se presentan inconvenientes o novedades para adquirir el servicio de salud, las familias informan y se comunican con el comité de discapacidad para dar solución. Por otro lado, si alguna persona con discapacidad necesita adquirir elementos como pañales, sillas de ruedas y/o caminadores la alcaldía realiza el debido proceso de gestión para poder adquirir y brindar un beneficio a estas personas. No obstante, este equipo de trabajo concibe que la salud es un derecho fundamental para estas personas, por lo cual estos elementos que brindan un bienestar debe ser un deber del POS y las EPS.

Finalmente, se desarrolló una retroalimentación frente a la situación actual que tiene el tema de discapacidad en el municipio, que en primera instancia es incrementar la participación de las familias en los diferentes escenarios que ofrece la alcaldía para las personas con discapacidad, en segunda instancia desarrollar una inclusión educativa, ya que no todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad acceden a escenarios de formación educativa. Algunos, por el edad en la que se encuentran, algunos niños asisten a

algunas escuelas que están ubicadas en algunas veredas; y en tercera instancia poder conseguir una inclusión social en el municipio, en donde no es exponer ni mostrar a estas personas, sino que por el contrario se incluyan en todos los escenarios que tiene el municipio, es decir, poder lograr el respeto por la igualdad, la aceptación desde las personas que no poseen una discapacidad.

Pese a lo anterior, se requiere mostrar otra mirada frente a las acciones y posturas que se tienen dentro del municipio frente a la formulación e implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social en el municipio, teniendo como base las instituciones y/o entidades que trabajan para el beneficio de los adolescentes y jóvenes con discapacidad.

#### **3.1.4 La Discapacidad e Inclusión Social: Un asunto de la administración Municipal de Pesca, Boyacá**

A continuación, se expondrá las narrativas que se recolectaron desde jefe de enfermería de la ESE Empresa social del estado, anteriormente mencionada, quien también ejerce un papel importante en el ejercicio de desarrollar acciones en pro de los adolescentes y jóvenes con discapacidad del municipio. Con el propósito de conocer y comprender desde diferentes perspectivas y espacios institucionales el tema de formulación e implementación de la Política Pública de Discapacidad.

Por lo cual, la ESE, se encuentra en la zona urbana del municipio, brindado un servicio al sector salud a la población pescana. Por lo cual, en este caso se pretendía conocer qué acciones realiza esta sede de servicios hacia los adolescentes y jóvenes con discapacidad. En tanto, la persona que está encargada de desarrollar acciones en pro de esta población es la señora Rosse Mary Martínez Balaguera, jefe de enfermería y que a su vez trabaja de la mano con el comité de discapacidad de la alcaldía municipal. De tal forma, que la principal función de esta jefe de enfermería y de la médica rural, es realizar las visitas Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), con el fin de poder conocer las necesidades que tienen las personas con

discapacidad que habitan no solo en la zona urbana del municipio sino también en la zona rural, es decir, en las diferentes veredas que hacen parte de este territorio.

Estas visitas consistieron en realizar en primera medida una visita de reconocimiento no sólo de la necesidad, sino también de la persona, posterior a este procedimiento en un periodo de 2 a 3 meses realizan un plan que logre beneficiar y satisfacer las necesidades que se identificaron en la visita de reconocimiento. En este momento tienen 30 personas con discapacidad a cargo para desarrollar esta actividad, las cuales son las que hacen parte y están inscritas al programa de discapacidad del municipio, no obstante, procuran no solo asistir a estas personas, sino en su mayoría a toda la población con discapacidad.

Así mismo, como sector salud asisten a las mesas técnicas de discapacidad. Por tal motivo, alrededor de la entrevista se obtuvo información acerca de la formulación e implementación que se da por parte de la alcaldía de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social del municipio, teniendo en cuenta que la ESE y su equipo brinda netamente un apoyo a las actividades hacia la población con discapacidad, más no interviene en el ejercicio de la formulación e implementación de esta política. La información que se recolectó está encaminada hacia que la jefe de enfermería narra que existe una ausencia de corresponsabilidad entre la persona que coordina el programa de discapacidad del municipio y la ESE, ya que es nulo, en la medida en que existen barreras en el momento de realizar las actividades de manera conjunta para esta población.

En consecuencia, un insumo que logra corroborar la información anteriormente mencionada, son las acciones que se realizaron en el año 2017, información establecida en el informe de gestión de este mismo año, en donde se puede concebir que no se realizaron actividades en conjunto con la ESE. Estas actividades las realizo de manera individual el comité de discapacidad. A su vez, la representante de las personas con discapacidad menciona que:

“Los niños del municipio que están enfermitos, bueno pues que están con discapacidad no reciben una atención médica continua, ni por parte de la ESE, ni de la alcaldía” Sujeto 1 (2018)

Sumado a esto, gracias a la ejecución del equipo de la ESE del Programa de Intervención Colectiva (PIC), pudieron evidenciar que las madres comunitarias no poseen el conocimiento que requieren para atender a las personas con discapacidad, la enfermera jefe de la ESE, solicitó de manera urgente a los funcionarios de la alcaldía que hacen parte del grupo de trabajo de discapacidad, que se realicen capacitaciones a estas madres, con la intención de desarrollar un trabajo que logre beneficiar a las personas con discapacidad.

Por otro lado, con lo que refiere a las actividades que ofrece el comité de discapacidad de la alcaldía, la jefe de enfermería y la médica rural, han podido identificar que estos programas, planes o proyectos están dirigidos más hacia las personas con discapacidad que habitan en la zona urbana del municipio, abandonando así a las personas que habitan en la zona rural, ya que en las intervenciones que ha realizado el grupo de trabajo de la ESE pudieron identificar que el comité de discapacidad de la alcaldía solo está asistiendo a las zonas rurales y más específicamente a los adolescentes y jóvenes con discapacidad una vez cada tres meses. Del mismo modo, menciona que “se muestran fotos de las actividades que realizan, pero son cosas que no trascienden, no existe un programa de inclusión en el municipio”, en la medida en que muestran cifras como lo es la información que se recolectó con la caracterización pero no se realiza un ejercicio de inclusión.

En cuanto a la formación educativa, se pudo obtener que las personas con discapacidad que se encuentran en la edad para asistir a un aula educativa, es decir, niños, niñas, adolescentes y jóvenes no se realiza de manera óptima, ya que dentro de las instituciones educativas del municipio no se encuentran profesionales para la educación especial. Bajo estas narrativas se evidenció que la jefe de enfermería sugiere que se trabaje

desde la primera infancia, con el fin de que desde esta edad se pueda generar una autonomía de las personas, sin que tengan que depender en su totalidad por sus familias y/o cuidadores, así mismo poder enseñarle a las familias los derechos que poseen y que desde este escenario familiar se pueden realizar acciones educativas que aporten al desarrollo de habilidades de sus hijos o hijas.

Bajo la ausencia de corresponsabilidad que se mencionó anteriormente, surgen una serie de aportes desde el equipo de la ESE frente a mejorar el sistema que posee el comité de discapacidad de la alcaldía municipal, debido a que alrededor de esta conversación surgieron temas tales como: el equipo de la alcaldía, no es un equipo interdisciplinar, ni psicosocial, el cual debe contar con una serie de disciplinas las cuales podrían mejorar la situación de las personas con discapacidad en el municipio, un equipo en el que se pueda ver la presencia de, psicología, trabajo social, fisioterapia, pedagogía, terapia ocupacional, fonoaudiología y enfermería para ofrecer el beneficio que requiere esta población, en el sentido en que la jefe de enfermería de la ESE tiene experiencia frente al tema de discapacidad, puesto que trabajo en el distrito en Bogotá en la localidad de Usme con la población con discapacidad de primera infancia, brindando herramientas propicias para que se desarrollen habilidades para no depender de otras personas. (Jefe de Enfermería, 2018)

A su vez, el programa de discapacidad del municipio ofrece algunos recursos de alimentación a las personas con discapacidad, sin tener un previo conocimiento de dietas nutricionales que requieren estas personas, por lo cual surgen problemáticas encaminadas en que estos alimentos no concuerdan con la alimentación que necesitan debido a su condición, en tanto, en algunos casos se suministran alimentos que no benefician a la población.

Dicho lo anterior, estas narrativas están basadas en las necesidades que el equipo de la ESE ha logrado identificar, la población en general vive en un total desaseo, evidenciando esto más en las personas que habitan en las distintas veredas del municipio, puesto que las

familias y/o cuidadores no tienen el conocimiento respecto al cuidado que se debe ofrecer a estas personas

Por otro lado, la jefe de enfermería de la ESE menciona que las distintas reuniones que ha tenido este equipo de trabajo con la secretaría de salud se ha podido evidenciar que el único municipio que trabaja bajo una perspectiva de Rehabilitación Basada en Comunidad RBC, es el municipio de Cuitiva del departamento de Boyacá, mencionando que lo han trabajado de una manera efectiva, por lo cual el municipio de Pesca, Boyacá no ha ejercido acciones bajo esta perspectiva. Así mismo, no existe una dimensión desde el enfoque diferencial.

Al recapitular toda la información recolectada por medio de las narrativas del equipo de la ESE, los retos que posee este sector de la salud es que se puedan brindar los servicios que requiere la población con discapacidad del municipio, con la ayuda de los profesionales que se requiere para esta labor, que puedan acceder al servicio de la salud sin dificultad alguna, con el propósito de llevar a cabo una inclusión social en todo el municipio, en la medida que sean reconocidos de manera efectiva.

### **3.2 Narrativas de las familias de los adolescentes y jóvenes con Discapacidad de Pesca, Boyacá: esfuerzos y consideraciones hacia la administración pública**

La formulación e implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social es algo que le compete no sólo al estado, sino también a las familias de las personas que están bajo en esta condición. Por tanto, este capítulo permite comprender y conocer la información que se recolectó con las familias de los adolescentes y jóvenes que habitan en el municipio de Pesca, desde sus propias narrativas acerca de la política pública de discapacidad e inclusión social. Por lo cual, se podrá evidenciar aquella información que logró dar respuesta al segundo objetivo que se planteó para este proyecto de investigación, enfocado en

conocer cuáles son las narrativas de las seis familias de los adolescentes y jóvenes acerca de la política pública de Discapacidad del Municipio.

### **3.2.1 Desconocimiento de las familias de los adolescentes y jóvenes con Discapacidad frente a la intervención del Estado**

En primer lugar, es necesario mostrar una caracterización de las familias de los adolescentes y jóvenes con discapacidad, aquellas que se les realizó las conversaciones solidarias, tanto como las que habitan en la zona rural, como las de la zona urbana, en la medida en que se pueda conocer a que tipología familiar pertenecen. Por tanto:

#### **Familias Zona Urbana**

1. Familia Monoparental con jefatura femenina  
Adolescente: Hombre – Síndrome de Down
2. Familia Nuclear  
Adolescentes: Mujer y Hombre – Deficiencia física y cognitiva
3. Familia Monoparental con jefatura femenina  
Joven: Hombre – Deficiencia cognitiva

#### **Familias Zona Rural, vereda de Nocuata**

1. Familia Nuclear  
Joven: Mujer – Deficiencia cognitiva
2. Familia Nuclear  
Adolescente: Hombre – Silla de ruedas
3. Familia Monoparental con jefatura femenina  
2 jóvenes: Hombre y Mujer – Deficiencia física y cognitiva

En consecuencia, se encontró desde las narrativas que las familias de los adolescentes y jóvenes con Discapacidad no tienen conocimiento acerca de la existencia de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, gracias a las diferentes conversaciones solidarias,

las familias de los adolescentes y jóvenes no tienen conocimiento acerca de que es la política, cuáles son sus derechos y deberes. A su vez, expresan que la alcaldía municipal no comunica de manera efectiva los programas, planes y proyectos que están destinados para esta población.

Por lo cual, no conciben cuáles son las disciplinas que componen el comité de discapacidad, es decir, las personas que están encargadas de realizar las actividades que ofrece la alcaldía, anteriormente mencionadas.

### **3.2.2 Deseos y Necesidades de las familias de los adolescentes y jóvenes con Discapacidad**

Para las familias de los adolescentes y jóvenes con Discapacidad no es suficiente las acciones que se llevan a cabo por parte del comité de discapacidad de la alcaldía municipal debido a que estas actividades se programan sin tener un conocimiento previo de los intereses particulares de los adolescentes y jóvenes, por lo cual algunos de estos sujetos no asisten a las actividades que ofrece la alcaldía debido a que no logra satisfacer los intereses o gustos que tiene cada adolescente y joven. Una evidencia de ello se puede ver en las narrativas de dos madres de adolescentes y jóvenes con discapacidad que habitan en el municipio, en donde mencionan que:

“A la alcaldía le hace falta realizar más actividades, por ejemplo a veces les hacen hacer dibujos, a veces baile y ya, les hace falta muchas actividades para su salud.” (Sujeto 3 ,2018)

Así mismo, esta situación se presenta ya que no existe un espacio determinado para la ejecución de las actividades, ya que para las familias no es factible, ni agradable el espacio en el que se ejecutan estas mismas. Por tanto las familias anhelan que se cree, es decir, exista un

lugar específico para ellos y ellas, en la medida en que puedan ejecutar sus actividades de manera óptima.

Por otro lado, para las familias y para los adolescentes y jóvenes con discapacidad es importante que se creen más días en los que ellos y ellas puedan realizar sus actividades, con la intención de que se puedan desarrollar diferentes habilidades. Una de las principales preocupaciones que poseen estas familias están enfocadas en que si no se les ofrecen espacios en los que ellos puedan aprender y desarrollar capacidades para realizar otras acciones, puesto que a nivel prospectivo sienten una preocupación en que sucedería si las familias no están presentes en la vida de estos adolescentes y jóvenes, debido a que en su mayoría su vida cotidiana depende de estos mismos.

“En toca si los llevaba a las actividades que daba la alcaldía, aquí los he llevado algunas veces, porque me queda difícil bajarlos hasta el pueblo, porque me toca cuidar un ganado, y pues en toca los ponían en los computadores, en gimnasio, allá duraban varias horas, pues las actividades las hacían cada 15 días pero valían la pena, las actividades eran distintas y a ellos les gustaba” (Sujeto 3 ,2018)

Con base a lo anterior, sienten una inconformidad frente a que no se incluye en su totalidad en las actividades y en el programa de la alcaldía a toda la población con discapacidad, sino que por el contrario solo asisten las personas que tienen los medios para hacerlo. Algunas de las familias han tenido que desplazarse a la zona urbana del municipio, con el fin de poder satisfacer las necesidades que tienen sus hijos o hijas.

Por otro lado, se evidencia que las familias de los adolescentes y jóvenes con discapacidad del municipio anhelan que se propicien espacios en los que estas personas puedan compartir y vivenciar diferentes experiencias con la comunidad pescana, en la medida en que puedan ser incluidos en diferentes escenarios y no en los que ofrece la alcaldía como

lo son ferias y fiestas, puesto que no es un espacio suficiente para que otras personas reconozcan la presencia de ellos y ellas en el municipio, mencionan que tal vez sus hijos o hijas pudieran replicar acciones compartiendo con los otros niños y niñas “normales” o que no están bajo esta condición.

Me parece bien que ellos se presenten en las ferias y fiestas del pueblo, pero que hagan más porque es que en ese momento la gente solo está pensando en que tomar, en que el trago, en que los artistas y no se dan cuenta de que ellos existen, en cambio sí por lo menos compartieran en un colegio con los niños, pues con los otros niños sería diferente porque les ayudaría a su lengua y todas esas cosas (Sujeto 4, 2018).

Paralelamente, las familias mencionan que sólo en un periodo de gobierno se realizaron acciones desde la alcaldía en pro de ofrecer de manera óptima espacios de formación educativa, desde hace tres periodos no se lleva a cabo una preocupación por esta población, por lo cual expresan una inconformidad frente a la intervención del estado y la ausencia de acciones en pro de garantizar sus derechos.

Por lo menos, con el alcalde arcicino, ese señor compro una casa y allá los llevaba para sus actividades, les tenía sus profes para que les enseñara de todo, ellos allá si les gustaba ir, pero ahorita por lo menos mi hijo a veces prefiere ir con los del programa de adulto mayor, con los viejitos, porque pues es que a ellos los hacen bailar y es divertido (Sujeto 1, 2018)

En este sentido, se puede evidenciar que las familias tienen una serie de elementos comunes frente a lo que refiere la formulación e implementación de la política pública de discapacidad que se lleva a cabo en el municipio; elementos que aportan para la construcción del análisis de la información que se obtuvo.

### **3.2.3 La familia como factor ausente en escenarios participativos en pro de la Discapacidad**

Con base al anterior apartado, las familias de los adolescentes y jóvenes con Discapacidad muestran un bajo nivel de interés por participar en los escenarios que ofrece la Alcaldía Municipal para el tema de Discapacidad, ya que mencionan que el programa de discapacidad que ofrece la alcaldía no es inclusivo; las familias que habitan en la zona urbana conciben la importancia de que la alcaldía brinde una asistencia a las familias, adolescentes y jóvenes que habitan en la zona rural del municipio.

Por lo menos a mí me tocó venirme para el pueblo y dejar mis vacas, todas las cosas que hacía en el campo, porque no podía traer a Eduardo a todas las terapias que él necesita y nadie me ayudaba, entonces me tocó conseguir una casita acá en el pueblo y así si puedo, Eduardo asiste a las actividades, él es uno de los líderes de ese programa porque a todo va pero a los padres nos les interesa mucho porque dicen que esas actividades no les sirve a sus hijos (Sujeto 5, 2018)

Así mismo, no poseen una confianza frente a que la alcaldía municipal no evidencian un interés frente a las personas con discapacidad y a los beneficios que se pueden brindar. Sin embargo, entre las familias que poseen adolescentes y jóvenes con discapacidad no conocen la magnitud de las personas con discapacidad que habitan en el municipio.

### **3.3 Tejiendo saberes desde el paradigma de la complejidad, construccionismo social y la política pública de Discapacidad e Inclusión Social: Adolescentes, jóvenes, familias y administración municipal**

Con base a la información anteriormente mencionada, este apartado tiene la finalidad dar en evidencia un análisis que se realizó desde la información recolectada en el campo investigativo, lo que se establece en el documento de la política pública nacional de discapacidad e inclusión social y los elementos teóricos que se tuvieron en cuenta para esta investigación, expuestos alrededor del documento. Esto, con el propósito de tener una

comprensión clara de la realidad que atraviesa este escenario de las personas con discapacidad.

En consecuencia, cabe mencionar que las diferentes narrativas que se pudieron recolectar en el acercamiento a campo, fueron desde los diferentes actores que hacen parte de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, por lo cual, las narrativas de las personas que están encargadas de dar cumplimiento a la formulación e implementación de esta política abre una mirada para comprender y percibir las acciones que se dan desde el estado y a su vez comprender las vivencias y narrativas de las personas que reciben y a las que están dirigidas esta política, las cuales son las familias, adolescentes y jóvenes con discapacidad, así como comunidad que requiere un cambio.

En primera instancia es necesario recalcar el significado y la importancia que contienen las narrativas en esta investigación, es decir, las voces de los principales actores de esta política. Por lo cual, el construccionismo social es un abordaje teórico que contribuye a la comprensión no sólo de la importancia del lenguaje y de las voces de los actores de este contexto, sino a su vez de la realidad que se emerge allí. En tanto,

El Construccionismo Social y sus implicaciones como un proceso de auto reflexión, organizado alrededor de los conceptos de construcción mutua, tanto de los problemas como de las soluciones. Este abordaje es considerado un espacio ideal para que la familia exponga sus narrativas, explorando nuevos significados y sentidos sobre lo que viven, ya que es en los contextos relacionales que las personas construyen sus comprensiones sobre la realidad que las rodea y sobre sí mismas, organizando nuevas construcciones y nuevos arreglos lingüísticos. (Revista de psicología, 2014, p. 223)

Por consiguiente, frente a la información que se recolectó con los funcionarios de la administración municipal acerca de la formulación e implementación de la política pública de

discapacidad e inclusión social. De manera que, se pudo evidenciar que el municipio sólo realiza el primer paso que establece la ruta para la construcción de la política pública de discapacidad a nivel nacional, el cual consiste en la conformación de un comité de discapacidad.

Sin embargo, esta ruta propone realizar nueve pasos con el objetivo de que se realice de manera adecuada las acciones que están enfocadas en la formulación e implementación de esta política, y que así esta ruta pueda ser adaptada según el contexto. Por lo tanto, es necesario analizar esta información desde un elemento teórico que retoma la investigación. Edgar Morín (s.f) plantea que existe una importancia en la influencia de la multiplicidad de los factores. Es decir, aterrizando esto a lo que se mencionó anteriormente, es necesario que la alcaldía municipal ejecute los nueve pasos que propone la ruta para la construcción de la política pública de discapacidad e inclusión social, y conforme a ello el comité de discapacidad pueda adaptar esta guía al contexto particular que posee el municipio. Y así se podrán retomar la multiplicidad de factores necesarios que contiene esta ruta para la formulación e implementación de esta política.

A su vez, es necesario mencionar que frente a la identificación de las acciones que se dan por parte del comité de discapacidad, el municipio sólo retoma dos líneas de acción que propone la política, como lo son la cultura y la recreación, estas siendo parte del eje número 4.

Conjuntamente, el paradigma de la complejidad menciona que “el conocimiento de las partes depende del conocimiento del todo”, propuesto desde Morín, en dónde resalta que cada sistema tiene la posibilidad de autorganizarse o desorganizarse. En este sentido, la alcaldía municipal tiene la capacidad de realizar acciones que posibiliten la organización autónoma de la política pública.

Consecuentemente con lo anterior, el tema de formulación e implementación de la política pública es un asunto que no sólo le compete a la figura de estado que existe en este municipio, en este caso la alcaldía municipal sino también a las familias de los adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Por esta razón, uno de los resultados que arrojo este ejercicio investigativo está enfocado en que por un lado el comité de discapacidad realiza una serie de actividades para las personas con discapacidad que habita en el municipio, pero que no incluye en su formulación a las familias, ni a los adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad, es decir, existe una necesidad de propiciar ejercicios participativos, en la medida en que se pueda involucrar en la toma de decisiones a la principal población que recibe esta política pública.

A nosotros como familia de estos niños con discapacidad no nos informan de que es lo que se va hacer con ellos, yo soy la representante de discapacidad en la alcaldía y también trabaje como secretaria allá y las familias no participan en nada de discapacidad, algunos niños van a las actividades, y los que no son porque viven en las veredas, ellos no tienen como bajar hasta acá (Sujeto 1, 2018)

Desde el equipo de trabajo de la alcaldía que trabaja el tema de discapacidad, relata que para la planeación de las actividades se realiza de manera conjunta con el equipo interdisciplinar. Por lo cual, aquí se ve reflejado un contraste de las acciones que realiza la alcaldía para el cumplimiento de la formulación e implementación de esta política, por un lado los actores que tienen el deber de realizar este ejercicio y por otro las personas a las cuales va dirigida esta política.

De esta forma, las narrativas logran contribuir a la comprensión de la realidad en las diferentes interacciones que se dan en este contexto, siendo el lenguaje el principal recurso

para la reproducción de discursos éticos y políticos. Por esta razón, los recuentos narrativos, están inmersos dentro de la acción social; hacen socialmente visibles los eventos, y típicamente establecen expectativas de los eventos futuros. El construccionismo social refleja la importancia de las “narrativas” en diferentes escenarios sociales; favorece tanto los programas de aprendizaje basados en la comunidad como los procesos de aprendizaje en la educación (Rogoff, 1990).

Con base a lo anterior, es de suma importancia que se realicen acciones pensando en el bienestar de las personas con discapacidad, como lo es en este caso para los adolescentes y jóvenes con discapacidad y se logre retomar lo que plantea el documento de la política pública nacional de discapacidad e inclusión social. Por ello, el paradigma de la complejidad plantea que las acciones deben de estar sujetas a generar desarrollo en estos sujetos. De tal forma en que, el autor Daniel Duek menciona elementos para una epistemología de los Adolescentes. Afirmando que:

La “adolescencia” es un proceso subjetivo que ocurre en el tiempo y en el espacio, por el cual el sujeto es capaz de vivenciar experiencias que desordenan su subjetividad: experiencias en relación a la transformación del cuerpo, experiencias que resignifican la historia, la temporalidad presente y futura, experiencias conmocionantes con relación a la vivencia de muerte. experiencias psíquicas reestructuradoras concernientes al campo vincular. (Duek, D. s.f. p12)

Las diversas narrativas reflejan sentimientos de angustia por el desarrollo de sus hijos o hijas con discapacidad, una angustia enfocada en la historia y en la ausencia de garantías actuales que la alcaldía municipal les ofrece. Una garantía que ellos requieren y necesitan, debido a que en su mayoría estos adolescentes y jóvenes con discapacidad dependen de sus familias. Por ello, sus anhelos están enfocados en un deseo claro; y es que las actividades que

la alcaldía municipal les ofrezca a sus hijos o hijas generen un beneficio en ellos, los cuales los lleven por un camino de autonomía.

Yo si tengo una preocupación señorita, que va hacer el día en que yo no este, mis hijos ya hicieron su vida, ellos visitan a mis hijos y todo pero ellos dependen todo el día de mí, y ninguno se va hacer cargo de ellos, todo el mundo piensa que son una carga, yo necesito que ellos en un futuro no dependan de mí. (Sujeto 2, 2018)

En tanto, cabe desarrollar el concepto de familia desde un enfoque teórico, es importante remitir a lo que se menciona desde la complejidad. En consecuencia, este paradigma abarca este concepto como constructoras sociales, junto con la formación de un producto, un proceso en la sociedad, y asimismo de una formación del yo y el nosotros. De manera en que, es primordial mencionar una definición de familia, puesto que:

En todas partes del mundo existen familias y su estructura o la forma de integrarse va a depender de la cultura o sociedad a la que pertenezca, tal vez por esa razón, hasta ahora no se ha dado con una definición universal de familia que satisfaga las diversas formas sociales que estas puedan adquirir internacionalmente, pero si se le reconoce como el lugar donde se gestan las condiciones para el desarrollo de los individuos desde el punto de vista sociocultural, económico, y educativo, la definición de familia es un concepto ampliamente discutido. (Worsley, 1979)

Dicho lo anterior, Morín, E (1999) plantea cómo desde la educación se puede generar una transformación a la realidad, entendiendo educación desde una perspectiva amplia. En este sentido, propone los principios de un conocimiento pertinente, por medio de los cuales realiza un acercamiento a los conceptos propios que se proponen desde el paradigma de la

Complejidad. En primer lugar, se propone la importancia de conocer desde el contexto, es decir, no comprender desde situaciones o elementos aislados, sino que es pertinente y necesario conocer el sentido y la información de cada experiencia y situación. En segundo lugar, plantea lo global, entendiendo esto como la relación entre el todo y las partes, se refiere a la incidencia que tiene la totalidad sobre cada elemento y viceversa, es imposible concebir un contexto sin tener en cuenta un todo, que en palabras de Morín es organizador y a la vez desorganizador.

Los niños y niñas de este municipio necesitan más atención, ellos y ellas también pueden asistir a la escuela, aquí en el municipio no solamente hace falta educación para las personas con discapacidad sino también para sus familias, que ellos aprendan a cuidarlos, a mantenerlos limpios que ellos puedan entender que son seres que tienen muchas capacidades. (Jefe de enfermería, 2018)

Bajo lo anterior, este escenario presenta una serie de situaciones complejas, en la medida en que por un lado, la alcaldía municipal en su totalidad no está ausente con las acciones que debe realizar en pro del beneficio de la población con discapacidad, sin embargo siguen existiendo vacíos importantes, debido a que no se evidencia una conformidad por parte de las principales personas que reciben esta política pública, pero que a su vez estas mismas no generan acciones para la exigencia de sus derechos.

Aquí las familias no hacen nada por sus hijos, no van y pelean como lo hago yo, porque es que muchos de ellos o viven en el campo o están pendientes de otras cosas, como que los medicamentos de sus hijos y esas cosas, ellos no tienen tiempo para eso, se quejan pero no hacen nada. (Sujeto 1, 2018)

Por ello, desde estas diferentes posturas, el autor Edgar Morín desarrolla un importante énfasis en la multiplicidad de las relaciones, pues es esto lo que nos permite desarrollarnos como sujetos humanos y no sólo como simples objetos. (Pereira, J. 2010). Es

así como el adolescente o joven con discapacidad debe ser reconocido con sus multiplicidades en diferentes escenarios, en su familia, en la calle, en el colegio etc.

De tal forma que, los deseos de estas familias también van enfocados hacia lo importante que es que se cree un espacio en el que ellos puedan realizar sus actividades, y no en un polideportivo.

Lucho, a veces asiste a esas actividades, porque para que lo tengan sentado ahí tres horas mejor lo dejo acá en la casa, además no estoy de acuerdo con que les realicen sus actividades en un polideportivo, donde ellos no están cómodos, no les enseñan a escribir, nada. (Sujeto 6, 2018)

En tanto, que lo que requieren las familias de estos adolescentes y jóvenes con discapacidad es la creación de estrategias y acciones encaminadas en el beneficio y desarrollo de ellos y ellas.

Por tanto, es necesario mencionar el concepto de familia desde el texto *La familia, una mirada integradora desde la complejidad* de Natalia Nieto (s.f) se afirma que es un concepto socialmente construido que parte de las múltiples dimensiones de la realidad en las que están inmersos los sujetos y su entorno. Donde anteriormente se evidencia que la única forma socialmente aceptada de la familia era la biológica de consanguinidad ya sea nuclear o extensa; sin embargo, por las mismas dimensiones múltiples de la realidad y de los individuos se evidencia que existen transformaciones en la organización familiar de forma compleja por nuevas concepciones que se empiezan a construir para los sujetos; la autora afirma que esto se da por los diversos conflictos que están inmersos en la historia del país, puesto que estos conflictos internos llevan a cabo enfrentamientos, que colocan en contraposiciones a las familias, separaciones, procesos de duelo entre otras implicaciones que conllevan a la aceptación del sujeto y la familia a nuevos espacios, por eso mismo dentro de

los nuevos espacios o nuevas concepciones de la familia de los sujetos, la autora afirma que “el parche” o “la gallada” - como grupo extenso de personas- se empiezan a tomar como nuevas concepciones de familia entre los sujetos.

Bajo lo anterior, los adolescentes y jóvenes con discapacidad de este territorio requieren de espacios más inclusivos en dónde se puedan reproducir vivencias con la comunidad pescana, es decir, que las personas de este municipio reconozcan a estas personas con sujetos que poseen diversas capacidades y no como seres que no aportan alguna utilidad a la sociedad.

Es que la gente de acá piensa que ellos no sirven para nada, por eso fue que yo saque a Erika del colegio porque nunca me le pararon bolas, prefiero tenerla acá en la casa haciendo otras cosas, porque ella a veces pasaba el año porque los profesores la pasaban pero ella a veces aprendía a veces no, entonces todos creen que ellos no sirven, sino que si ve eso es lo que falta profesores o personas que pues sepan del tema que los quieran y no los rechacen. (Sujeto 4, 2018)

Lo anterior, permite desarrollar un análisis triangular, en la medida en que, la información que se obtuvo con las familias de estos adolescentes y jóvenes con discapacidad, está enfocada hacia que la sociedad pescana, la comunidad y en si ellos y ellas como sujetos son importantes para el desarrollo de la persona con discapacidad. En este sentido, la política pública nacional de discapacidad e inclusión social, en dónde el Ministerio de Salud y Protección Social (2014) refiere que “Se centra en la inclusión familiar y en la comunidad de las personas con discapacidad, se busca, entre otros, garantizar a las personas con discapacidad el derecho a la vida en familia, a la inclusión educativa, laboral y productiva”. Lo que significa, que la familia es un ámbito fundamental en las acciones de esta política.

Por lo cual, lo anteriormente expuesto es necesario desarrollarlo y relacionarlo con la teoría ecológica propuesta desde Bronfenbrenner, en donde plantea que la familia, la sociedad son ámbitos significativos para el desarrollo de la personas, lo que lleva a considerar que el desarrollo humano es una progresiva acomodación entre un ser humano activo y sus entornos inmediatos (también cambiantes). En dicho caso, este análisis propone que el comité de discapacidad en su formulación e implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social no sólo tenga en cuenta la guía sino a su vez sus componentes, como lo es la familia.

La alcaldía por ejemplo no tiene en cuenta a esos niños que viven en el campo, ellos no les dan ni un bus ni nada para bajarlos a las actividades, como quieren que vayan, además señorita usted sabe que ellos se dedican a cosechar a otras cosas, y digamos esas veredas que quedan lejos, dígame como hacen ( Sujeto 1, 2018)

Conjuntamente, se logró identificar que las familias se consideran un elemento importante para la persona con discapacidad que hace parte de su núcleo familiar. Por tanto, en contraste con otros aspectos que establece el documento nacional de esta política pública, respecto a la familia, menciona que la familia es una red de apoyo y un facilitador para la creación de espacios participativos. En consecuencia, con este hallazgo y con este documento, Morín (s.f) recalca la importancia que tiene la familia en la vida de los sujetos para propiciar su desarrollo, es decir, la relevancia que existe entre la relación padres/ adolescente.

A su vez, estos hallazgos en definitiva son discursos que ofrecen recursos éticos y políticos, y que para esta investigación son un eje principal para la ejecución de este análisis.

Mencionado esto, es por esta razón es conveniente que en el municipio se realice un ejercicio participativo para la formulación e implementación de la política pública de discapacidad, retomando y realizando un énfasis en el lenguaje y las narrativas de estas

personas y que ofrece esta investigación, en ello se identificaran las falencias que existen actualmente y la necesidad de crear estrategias para la inclusión social de estas personas. La formulación e implementación de esta política debe ser analizada a la luz de las voces de las personas que reciben esta política.

Por esta razón, resulta importante realizar un ejercicio en el que se pueda recopilar los dos objetivos que se plantearon para esta investigación, en dónde por un lado está el tema de cómo se lleva a cabo la formulación e implementación de la política pública y por otro conocer las narrativas de las familias frente a esta política pública. Hasta dicho momento, se ha realizado un análisis desde las bases teóricas y las narrativas y voces las personas que hacen parte de este contexto.

En consecuencia, las bases teóricas ofrecen una serie de elementos de análisis significativos, y la política pública nacional de discapacidad e inclusión social, por un lado la necesidad de observar la realidad de estos sujetos desde diferentes puntos de vista, la importancia de incluir a estas personas en diferentes escenarios los cuales podrían contribuir a su desarrollo y en general a la comunidad pescana. Así mismo, la participación y la educación en este contexto para y por ellos y ellas.

### **3.4 Aportes desde el trabajo social a la formulación e implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social del Municipio de Pesca, Boyacá**

Teniendo en cuenta lo anterior, se pretende exponer los diferentes aportes que se le puede ofrecer a este ejercicio de formulación e implementación de esta política en este Municipio, desde la profesión de trabajo social. Los diferentes hallazgos de esta investigación y el análisis que se realizó contribuyen para la construcción de posibles caminos para que se lleve a cabo una actualización de esta política en el Municipio de Pesca y a su vez permitieron identificar los vacíos y la debilidad que posee este territorio con lo que refiere a la formulación e implementación de la política pública en materia de discapacidad.

Por ello, es importante retomar que dentro de la política pública nacional de discapacidad e inclusión social establece 5 ejes estratégicos y 17 líneas de acción, que tienen el objetivo de guiar las acciones de esta política. Sin embargo, se pudo evidenciar que el municipio deberá tener en cuenta el eje estratégico 4, el cual está enfocado en el desarrollo de la capacidad y todas las líneas de acción que hacen parte de estos ejes. El comité de discapacidad deberá retomar la línea de educación, salud, habilitación / rehabilitación y la inclusión laboral y productiva.

En consecuencia, el municipio tiene la capacidad de poder fortalecer los lineamientos que contiene este eje, y que a su vez están presentes dentro del municipio, pero que requiere un mejoramiento y potencialización en cada una de las acciones que se desarrollan en cada uno de estos ámbitos.

En tanto, desde la profesión de trabajo social, se pudieron implementar herramientas que permitieron conocer y comprender el contexto de la población con discapacidad que habita en Pesca, Boyacá; lo que en cierta medida, ofrece un panorama de la situación de estas personas. De manera en que, los diferentes hallazgos que produjo esta investigación deja una puerta para el hacer de trabajo social. Es decir, la importancia de la presencia de un trabajador o trabajadora social en el marco de la formulación e implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social y a su vez, la importancia de que dentro de estos procesos exista un trabajo interdisciplinar, con el propósito de hacer intervenciones integrales.

En la medida en que esta disciplina ofrece una serie de herramientas para la identificación de otras posibles problemáticas que se puedan presentar en este contexto, lo cual posibilita la creación de estrategias y acciones para que se lleve a cabo un proceso efectivo en el marco de la garantía de los derechos y deberes que tiene la población con discapacidad. En tanto, desde trabajo social, se pueden llevar acciones enfocadas como en el dialogo entre las dos partes que hacen parte de esta política como lo es la familia y el estado,

en la medida en que desde esta disciplina se recalca la importancia de los intereses y recursos que posee cada una de estas partes para reproducir acciones con equidad.

Una de las facultades que ofrece esta disciplina son los procesos de empoderamiento que puede conseguir en las familias. En este caso, es necesario lograr empoderar a las familias de estos adolescentes y jóvenes con discapacidad, y en general a toda la población pescana, con lo que refiere a recalcar la importancia de su participación en esta política y/o en otros espacios en los que se deciden asuntos que principalmente van destinados a hacia ellos y ellas.

Consecuentemente, es importante que al presentar a la población con discapacidad y el relacionarla, no se presente con estereotipos, contrario, darla a conocer como seres con posibilidades y potencialidades, es decir, implementar acciones que fomenten en la población el desarrollo de habilidades para el sostenimiento físico desde su propia condición y que a su vez, favorezca su vínculo con la sociedad pescana.

Finalmente, a partir de este ejercicio investigativo, existen una serie de apuestas y recomendaciones desde trabajo social para mejorar la formulación de estrategias y su implementación en materia de la población con discapacidad.

## **Conclusiones**

Con base al tema de discapacidad dentro de este escenario se presentan una serie de situaciones importantes en la vida de estas personas y sus familias, por lo cual alrededor del documento se pudo evidenciar un contraste y un recorrido de información desde un panorama macro con la recolección de antecedentes frente al tema y finalmente hasta un panorama micro como lo son los resultados y hallazgos que se obtuvieron en la investigación. Siendo las voces y las narrativas de los actores un elemento importante y fundamental.

De manera en que este apartado tiene una intención particular y es dar en evidencia el fruto de este proceso, como lo son las conclusiones que surgieron de esta investigación.

En primera instancia, dando respuesta al primer objetivo específico que planteo para esta investigación, y a lo que se llevo es que el desarrollo de las entrevistas semi estructuradas con los funcionarios de la alcaldía que se encargan del tema de discapacidad en el municipio, permitió comprender que en este escenario se presentan una serie de dinámicas importantes. En donde por un lado el documento que rige la política pública de discapacidad e inclusión social no está actualizado, presentando así un principal vacío frente a ella.

Consecuentemente, se evidencia que dentro del plan de desarrollo las metas que se establecen no tienen relación frente a las acciones que se realizaron para las personas con discapacidad en el municipio en el año 2017. Por lo cual, esto con lleva a concluir que el municipio no tiene claro los ejes estratégicos, ni la ruta para la construcción de la política pública que ofrece el Ministerio de Salud y Protección Social. Debido a que el comité de discapacidad del municipio, sólo retoma dos líneas de acción que propone esta política como lo son la recreación y la cultura.

En tanto, se identifica que de alguna manera la administración municipal ha intentado realizar acciones por la población con discapacidad, pero no ha generado un impacto en su desarrollo y potencialidad. Esto se concluye, al realizar una revisión de las percepciones que tienen las familias de los adolescentes y jóvenes con discapacidad frente a la política pública de discapacidad e inclusión social; debido a que no se sienten satisfechas con dichas acciones.

Por consiguiente, con el deber ser de este ejercicio de formulación e implementación de esta política, le municipio deberá retomar y tener en cuenta aquellos elementos que se establece dentro del documento de la política pública nacional de discapacidad e inclusión social, que logren acoplarse al contexto y situación actual que tiene el municipio.

Por otro lado, se concluye que los esfuerzos que desarrolla el comité de discapacidad para la ejecución de actividades que logren beneficiar a esta población con discapacidad, no logran ser suficientes. Debido a que, en su formulación no se tienen en cuenta los intereses particulares de la población, ni un diagnóstico que pueda dar cuenta de que recursos necesitan para el acceso a estas actividades que ofrecen.

A su vez, el acercamiento a otros actores que también se encargan del tema de discapacidad en este territorio permitió comprender que entre las personas que se están encargadas de suplir las necesidades de esta población en todos sus niveles, como lo son: educativos, salud, cultura, política y económica, no se da de manera efectiva, no existe una comunicación y compromiso hacia estas personas.

Bajo lo anterior, los espacios de inclusión social que ofrece el comité de discapacidad no logran tener relación con lo que piden las familias y con lo que se establece en el documento de la política pública nacional de discapacidad e inclusión social. Por ello, el municipio deberá aumentar sus acciones en materia de inclusión social de las personas con discapacidad a la comunidad pescana.

Consecuentemente, en general la población con discapacidad no posee un lugar específico para el desarrollo de sus actividades, lo que significa una ausencia de interés y participación por parte de los actores que hacen parte de este contexto para la toma de decisiones frente a las acciones que se realizarán en pro del bienestar de las personas con discapacidad.

Por otro lado, a partir de la información que se logró recolectar con las familias de los adolescentes y jóvenes con discapacidad, y dando respuesta al segundo objetivo específico, se pudo concluir que, en primera medida las familias no conciben ni reconocen sus derechos y deberes en el marco de las personas con discapacidad, ni el medio que existe para dar cumplimiento a esto, como lo es la política pública de discapacidad e inclusión

social. En segunda medida, las familias conciben las acciones que se genera por parte de la alcaldía por periodos de gobierno, en donde sólo en un periodo de gobierno se ha podido ver un trabajo que ha logrado satisfacer en alguna medida las necesidades de los adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Bajo lo anterior, desde las narrativas de las familias se puede concluir que conciben la garantía de sus derechos, bajo una mirada de intereses políticos que tiene un gobernante dentro de su periodo de gobierno.

En tercera medida, debido a la ausencia de ejercicios participativos para la creación del programa enfocado en la población con discapacidad, existen inconformidades por parte de las familias frente a las acciones que se han generado en este periodo de gobierno para sus hijas o hijos, las cuales no han logrado ofrecer un beneficio para la vida de estas personas, ya que estas mismas acciones no reproducen un desarrollo en estos sujetos.

Seguidamente, estas inconformidades se ven reflejadas en las actividades que hacen parte del programa de “Pesca Incluyente” para las personas con discapacidad, y frente a la composición del comité de discapacidad, es decir, de las diferentes disciplinas y profesionales que hacen parte de este equipo de trabajo, debido a que estas no logran ser suficientes para atender las diferentes situaciones de salud a los que están sujetos los adolescentes y jóvenes con discapacidad del municipio.

A su vez, la ausencia de escenarios educativos son un elemento fundamental frente a la existencia de las inconformidades y anhelos que poseen las familias de estas personas, en el municipio no se ha generado una preocupación frente a las bases educativas que deben de tener estas personas para el desarrollo individual y autónomo frente a su vida. Lo cual lograría generar unos cambios significativos en la vida de estas personas, ya que en tiempos futuros sus actividades diarias no estarían sujetas por completo a su familia, es decir, realizarían sus actividades de manera más autónoma.

La política pública nacional de discapacidad e inclusión social plantea que un ámbito primordial para las acciones que se destinen en la formulación e implementación de esta política es la familia. Por lo cual, la política pública de este municipio tiene debilidades en su implementación.

Por otro lado, se logró concluir que la presencia de una persona con discapacidad en la familia genera y reproduce una serie de cambios significativos en la vida de estas personas, como lo son la configuración de roles en su vida cotidiana. Como la asignación del cuidado de la persona con discapacidad, dedicarse a otras actividades económicas, en la medida en que pueda existir un tiempo en el que se le pueda dedicar tiempo a la persona con discapacidad, el cambio de territorios, de actividades o gustos particulares, etc.

Posteriormente, las familias logran reconocer que es necesario que se de la presencia de estrategias o actividades que logren aportar al desarrollo de sus hijos o hijas, con el fin de configurar de alguna manera el pensamiento de la comunidad pescana frente a las personas con discapacidad. Es decir, en la medida en que se ofrezcan bases para que estas personas con discapacidad se desarrollen, así mismo podrán configurar de alguna manera ese pensamiento conservador, bajo un modelo social antiguo. Lo que significa demostrar a la población pescana que estas personas poseen diversas capacidades para generar funciones y cambios en la sociedad.

Se puede concluir que en el municipio existen vacíos y dificultades por parte de la alcaldía municipal frente a las acciones que se desarrollan hacia los adolescentes y jóvenes con discapacidad para la garantía de sus derechos y deberes, por lo cual esta ausencia reproduce que las familias desconozcan los mecanismos por los cuales se puede exigir y dar cumplimiento de dichos derechos y deberes.

Finalmente, sin dejar a un lado el tema presupuestal, es decir, aquellas regalías que recibe el municipio resulta ser un tema importante en el momento de la formulación e

implementación de esta política, por ello, es necesario que esta figura de estado pueda crear una planeación presupuestal adecuada en la creación de estrategias para el bienestar de los adolescentes y jóvenes con discapacidad, y en general para toda esta población. A su vez, se concluye que se debe tener en cuenta lo que se propone desde el gobierno nacional para esta población, en la medida en que sea un ejercicio no solo local sino también municipal y departamental. Siendo esto una oportunidad para crear mecanismos para la satisfacción de las necesidades que posee la población en situación de discapacidad en este municipio, para la inclusión y el desarrollo de la sociedad pescana.

## Referencias

Agudelo María Egenia & Estrada Piedad ( 2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. Disponible en: [file:///C:/Users/Daniela/Downloads/Dialnet-ConstructivismoYConstruccionismoSocial-5857466%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Daniela/Downloads/Dialnet-ConstructivismoYConstruccionismoSocial-5857466%20(1).pdf)

Alcaldía Municipal de Pesca- Boyacá. Disponible en: <http://www.pesca-boyaca.gov.co/>

Banco Medios.(s.f). Empresas sociales del Estado. Disponible en: [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/empresas%20sociales%20del%20estado%20-%20san%20luis%20de%20palenque%20\(14%20pag%20-%2037%20kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/empresas%20sociales%20del%20estado%20-%20san%20luis%20de%20palenque%20(14%20pag%20-%2037%20kb).pdf)

Congreso de la República. (2009). Ley 1346 de 2009, Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Disponible en: [https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013\\_html/Normas/Ley\\_1346\\_2009.pdf](https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1346_2009.pdf)

Druek,D. (s.f). Elementos para una epistemología de lo adolescente. Disponible en: [http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFG/adolescencia/grassi/Teorico/el\\_pensamiento\\_de\\_lo\\_complejo%20-%20grassi.pdf](http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFG/adolescencia/grassi/Teorico/el_pensamiento_de_lo_complejo%20-%20grassi.pdf)

- García, Francisco (2001) Intervención en Atención Temprana. Disponible en: [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo\\_ecologico\\_y\\_modelo\\_integral\\_de\\_intervencion.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo_ecologico_y_modelo_integral_de_intervencion.pdf)
- Jerez, Bruno. (2009). La resiliencia desde el enfoque del paradigma de la complejidad. Comunidad de pensamiento complejo. Disponible en: <http://www.pensamientocomplejo.com.ar/homenaje/galeria/wp-content/uploads/Dario-Jerez-Bruno-Resilencia-desde-el-Paradigma-de-la-Complejidad.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social (2018). Plan Nacional de Salud Rural. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/msps-plan-nacional-salud-rural-2018.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social (2014). Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social 2013-2022. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-discapacidad-2013-2022.pdf>
- Ministerio de Salud. (2019). Sala Situacional de las Personas con Discapacidad. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-discapacidad.pdf>
- Ministerio de Salud (2018). Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCP. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/registro-localizacion.aspx>
- Morin, Edgar. (s.f). Noción de sujeto. Disponible en: <https://ecologia.unibague.edu.co/sujeto.pdf>
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO: Francia.
- Morín, E. (s, f). “Introducción al pensamiento complejo.” Disponible en: [http://www.pensamientocomplejo.com.ar/docs/files/MorinEdgar\\_Introduccion-al-pensamiento-complejo\\_Parte1.pdf](http://www.pensamientocomplejo.com.ar/docs/files/MorinEdgar_Introduccion-al-pensamiento-complejo_Parte1.pdf)
- Morín, E. (s, f). “Introducción al pensamiento complejo.” Disponible en: [http://www.pensamientocomplejo.com.ar/docs/files/MorinEdgar\\_Introduccion-al-pensamiento-complejo\\_Parte1.pdf](http://www.pensamientocomplejo.com.ar/docs/files/MorinEdgar_Introduccion-al-pensamiento-complejo_Parte1.pdf)
- Naciones Unidas (2014). Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Disponible en: [https://www.ohchr.org/Documents/Publications/CRPD\\_TrainingGuide\\_PTS19\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/CRPD_TrainingGuide_PTS19_sp.pdf)

Nieto, Natalia. (s.f). La familia, una mirada integradora desde la complejidad. Universidad Santo Tomás de Aquino. Bogotá D.C. Disponible en: <https://encolombia.com/libreria-digital/lmedicina/ecmg/fasciculo-1/ecmg1-familia/>

Organización Mundial de la Salud. (2011). Informe Mundial sobre la Discapacidad. Disponible en: [https://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/summary\\_es.pdf](https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf)

Paiva, J. (2004). “Edgar Morín y el pensamiento de la complejidad.” Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a4n23/23-14.pdf>

Pereira, J. (2010). “Consideraciones básicas del pensamiento complejo

Revista de psicología. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618002.pdf>

Worsley, P., Fitzheny, J., Mitchell, C., Morgan, D., Pons, V., Roberts, B., Shamrock, W. & Warde, R. (1979) Introducción a la sociología. Madrid: Ediciones del Castillo